



ATENEA

AGENCIA DISTRICTAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Informe de gestión 2024

Contenido

Carta del director	4
1. Introducción.....	7
2. Programas de alto impacto.....	11
2.1 Acceso y permanencia en la educación posmedia	14
2.2 Ciencia, Tecnología e Innovación	39
2.3 Estrategia y Planeación Institucional.....	52
2.4 Gestión Corporativa e Institucional Transversal.....	67



Índice de gráficas

Gráfica 1. Tendencia de giros de los recursos apropiados en la vigencia	53
Gráfica 2. Tendencia ejecución giros de la reserva presupuestal.....	53
Gráfica 3. Tendencia de los compromisos (RP) presupuestales - Atenea	54
Gráfica 4. Comportamiento acciones de tutela y derechos invocados.....	72

Índice de tablas

Tabla 1. Comparativo de estados de los beneficiarios en Pasantía Social por año	23
Tabla 2. Proyectos acompañados por BankPro, Sistema General de Regalías	48
Tabla 3. Convocatorias internacionales acompañadas	48
Tabla 4. Cápsulas desarrolladas en 2024.	64

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Oferta Atenea para la Educación Posmedia y la CTel en Bogotá.....	11
Ilustración 2. Ecosistema de aprendizaje Atenea	35
Ilustración 3. Funcionamiento del CODECTI	40
Ilustración 4. Mesas del CODECTI.....	41
Ilustración 5. Líneas de acción de Bogotá Científica	42
Ilustración 6. Propuesta modelo de servicios para el piloto del Campus CTIB	45
Ilustración 7. Atenciones 2024	70



Carta del director

Víctor Saavedra Mercado.



La integralidad y la coherencia de la política

Para la Agencia Atenea el 2024 fue un año de consolidación de las políticas públicas en educación posmedia y en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en la ciudad de Bogotá. Durante este año, el tercero de la Agencia, le dimos continuidad a los programas de la administración anterior, haciendo una evaluación y ajuste a ellos, pero también buscamos desarrollar una agenda comprensiva y ambiciosa. Nuestra prioridad ha sido que Bogotá cuente con políticas públicas efectivas y de largo plazo que superen los periodos administrativos.

El trabajo de los funcionarios y contratistas de la agencia le apuntan a mejorar el acceso de los jóvenes de la ciudad a la educación posmedia y a aumentar la inversión en CTI en la ciudad, como los dos focos estratégicos principales. Sin embargo, el panorama es complejo. Por un lado, entre 2022 y 2023, los últimos años de la administración anterior, se redujo marginalmente la tasa de tránsito inmediato a la educación posmedia de 63,4 a 63,3%, esto explicado más por la caída en la matrícula y no tanto por un volumen mayor de jóvenes transitando a la educación posmedia. Por otro lado, la inversión en CTI que alcanzó 0,31% del PIB en Colombia en 2018 se redujo a sólo 0,21% en 2022, y aunque Bogotá está por encima de este nivel 0,4% (2021), la inversión aun es baja.

Estos indicadores revelan una coyuntura restringida y decisiones de política que han presionado, aún más, los problemas estructurales del sector de educación superior y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En primer lugar, la caída de la matrícula universitaria por la reducción en la matrícula privada y el estancamiento de la matrícula oficial se ha visto agravada por progresivo marchitamiento del ICETEX y por el no aumento de la cobertura de las instituciones oficiales de la ciudad ante la falta de definición de recursos de funcionamiento y de planes para atender la mayor matrícula. En segundo lugar, la ya baja inversión en CTI se complejiza con la reducción del presupuesto de inversión Minciencias a la mitad (pasó de 458 mil millones en 2023 a 228 mil millones en 2025), la suspensión de las convocatorias a descuentos tributarios de 2024, y la demora en la adjudicación de las convocatorias de regalías, de las que solo se han adjudicado 2 de las 11 del bienio 2023-2024 del fondo de CTI de regalías.

Por eso el reto es mayor, y en este contexto tenemos que ser aún más efectivos con las políticas de la agencia.

Por ello, para la consolidación del sistema de educación posmedia, le dimos continuidad al programa Jóvenes a la U, y revisamos sus componentes en al menos cuatro vías:

1. Mejoramos la calidad de la oferta de programas y los incentivos al mérito de los estudiantes. La tasa de retorno estimada de Jóvenes a la E subió de 18 puntos porcentuales en 2023 a 58 en 2024 y los resultados en las pruebas Saber 11 aumentaron 42 puntos pasando de 276 en promedio a 318.
2. Revisamos los convenios vigentes con las universidades públicas para empezar a financiar planes de fomento. Estos planes constituyen proyectos de inversión que complementen la política de gratuidad nacional con el anuncio de inversiones por 510 mil millones adicionales para beneficiar 9.000 estudiantes, este 2024 se firmaron los primeros convenios piloto por 21 mil millones para el primer semestre de 2025 en los que se beneficiarían 661 jóvenes.
3. Desarrollamos una línea de formación para el trabajo que comenzará con 2.000 beneficiarios en 2025.
4. Rediseñamos la estrategia de bienestar de la agencia e iniciamos pagos de apoyos en especie de Transmilenio, desarrollamos un Chatbot con IA para las convocatorias, y rediseñamos el portal para los beneficiarios, entre otros.

Ahora bien, Jóvenes a la U había pagado sólo el 10% de los recursos del programa cuando iniciamos el año, ya alcanzamos el 26,5% y hemos garantizado 8.000 cupos adicionales en dos convocatorias. Dimos continuidad al programa, estamos garantizando su adecuada ejecución y lo revisamos de forma constante para mejorar su calidad y pertinencia.

Pensado en que Atenea debe brindar una oferta amplia e integral, nos hemos propuesto robustecer no solo Jóvenes a la E, sino todas nuestras estrategias:

Por ello, lanzamos el programa Talento Capital y formamos más de 7.352 personas en ciclo corto y microcertificaciones (en construcción, inglés, habilidades digitales, y ventas y BPO) y nos vinculamos a la Ruta Distrital de Jóvenes con Oportunidades que ofrece acompañamiento psicosocial y estrategias de empleabilidad para jóvenes vulnerables de la ciudad.

También, garantizamos la cobertura y la continuidad del programa Universidad en Tu Colegio (UTC) garantizando la financiación de la tercera cohorte del programa con 1.025 estudiantes nuevos en 21 colegios.

Además, abrimos convocatorias en Fondos Convencionales de Acceso a la Educación Superior para programas técnicos y tecnológicos, población víctima del conflicto y el Fondo Alianza Bogotá Ciudad Educadora.

Estructuramos un nuevo programa para la financiación de largo plazo a partir del Fondo Fest con créditos condonables, diseñamos una plataforma tecnológica de orientación y apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida, Academia Atenea con mentores de IA y cursos cortos y curados, y avanzamos en el desarrollo de los Multicampus Kennedy y Suba asegurando la viabilidad de los lotes para su construcción.

Finalmente, estructuramos un plan de fortalecimiento de la formación para el trabajo e implementación del Marco Nacional de Cualificaciones.

En cuanto a Ciencia, Tecnología e Innovación hemos hecho énfasis especial en la articulación de los actores del ecosistema y en la definición de una agenda de CTI para la ciudad. Así, activamos el Consejo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), y realizamos más de 55 sesiones de trabajo con más de 500 actores para desarrollar una agenda de CTI para la ciudad.

Tomando como referencia los sectores priorizados en el CODECTI, lanzamos en septiembre el programa Bogotá Científica para la financiación de seis ecosistemas científicos, retos de investigación y formación de talento de alto nivel. Abrimos y adjudicamos dos convocatorias en IA y en salud mental y avanzamos en la ejecución de 38 proyectos financiados.

Además, como parte del rol articulador de la agencia, constituimos un programa de estructuración de proyectos de CTI denominado Bank Pro que apoyó, entre otros, a 15 proyectos postulados a 6 convocatorias del Sistema General de Regalías de CTI durante el año. En cuanto a la nueva planta de vacunación de la ciudad avanzamos en la constitución de Bogotá Bio como una empresa independiente. Finalmente, avanzamos en definir el modelo de servicios para el campus CTI que iniciará su piloto en 2025 para apoyar los emprendedores e innovación en empresas en la ciudad.

A todos los funcionarios y contratistas les doy las gracias por su trabajo esmerado para dar más oportunidades a los jóvenes de la ciudad y por el paso que daremos este 2025, un año que, sin duda, será marcado por la ejecución y en el que seguiremos cambiando vidas a diario.



1. Introducción

La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – Atenea fue creada mediante el Decreto Distrital 273 de 2020, que la define como una entidad pública de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio, adscrita al sector administrativo de coordinación de Educación, cuya cabeza es la Secretaría de Educación del Distrito - SED. Asimismo, en el artículo 3° del mencionado decreto distrital establece que su objeto es:

“Fortalecer, promover, financiar y propiciar oferta educativa del nivel superior, privilegiando la educación superior a través de las Instituciones de Educación Superior Pública, desde la educación media a la técnica, tecnológica y universitaria, en todas las modalidades; articular la oferta educativa con la demanda laboral del sector privado, el sector público y las organizaciones sociales y culturales de la ciudad; así como la promoción de la ciencia y la tecnología, de los proyectos de investigación científica de grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Distrito Capital”. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020. Artículo 3).

Acorde con el Marco Estratégico Institucional, la misión de la Agencia es “consolidar el sistema distrital de educación y formación posmedia, generando oportunidades para el acceso y permanencia de las y los jóvenes de Bogotá a una oferta pertinente y con calidad, así como potenciar las capacidades del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para hacer de Bogotá una ciudad productiva, innovadora y sostenible”. Así mismo, se perfila que, en 2028, Bogotá sea reconocida como una ciudad basada en el conocimiento, líder en América Latina por contar con un sistema de educación posmedia pertinente y de calidad que promueve el acceso y la permanencia con equidad, donde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación son el motor para la solución de los retos de la ciudad y para el bienestar de todos sus habitantes.

En este sentido, el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027 “*Bogotá Camina Segura*” establece en su *objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial*, la necesidad de “*consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva, mediante el acceso a bienes y servicios –públicos y privados–, que brinden oportunidades de desarrollo para todos y todas. Una ciudad que adopta la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) como motor para el desarrollo de los ecosistemas empresariales, de alta productividad y de emprendimiento, que se alinean con las vocaciones individuales y del territorio. Para ello, Bogotá estará soportada en un ambiente que estimula la generación y apropiación social del conocimiento*”.

En desarrollo de este objetivo, la administración definió estrategias clave enfocadas en el acceso, la permanencia, la pertinencia educativa, que contemplen el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación, materializadas en los programas 16: Atención Integral a la Primera Infancia y educación como eje del potencial humano, 17: Formación para el trabajo y acceso a

oportunidades educativas y 18: Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales. Cada uno de estos programas cuenta con las siguientes apuestas principales:

Programa 16: Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano:

“(…) Se fortalecerán los programas y estrategias encaminadas a mejorar el acceso, permanencia y graduación en la educación posmedia, ampliando las oportunidades para que cada vez más jóvenes logren transitar desde la educación media a programas de educación superior, a la ETDH¹ y a programas del Subsistema de formación para el trabajo, que sean pertinentes a las demandas sociales y productivas, y que se traduzcan en una mayor probabilidad de empleabilidad y generación de ingresos futuros, contribuyendo de esta forma a la construcción de una Bogotá basada en el conocimiento y la innovación. De igual forma, se propenderá por una mejor focalización de la población beneficiaria para que más jóvenes vulnerables y con mérito académico puedan acceder a la educación posmedia.

Por otro lado, se establecerán mecanismos de financiación alternativos que, en conjunto con los recursos Distritales, permitirán una mayor sostenibilidad de los programas orientados a la educación posmedia. En complemento de lo anterior, se potenciarán las estrategias de permanencia para los programas mencionados y se contará con una política pública de educación superior para el Distrito, que incluirá los procesos de articulación para el mejoramiento de la infraestructura de educación superior en conjunto con el Gobierno nacional.

Los esquemas de financiación deben conectarse y articularse con la política de gratuidad nacional, para que los recursos de subsidios del Distrito se encaminen hacia el fortalecimiento de las instituciones de educación superior públicas y la ampliación de coberturas. Lo que se suma a estrategias que se encaminen para fortalecer la Universidad Distrital y fomentar planes de mejoramiento que le permitan enfocar sus esfuerzos en la oferta de programas con mayor demanda. (…)”

Programa 17: Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas

*“(…) Con el propósito de garantizar una oferta amplia y de calidad para la formación para el trabajo y formación posmedia, este programa busca ofrecer cursos cortos de formación considerando las demandas de las cadenas productivas, los ecosistemas de innovación y emprendimiento empresarial, tanto locales como regionales, a través de una red de actores compuesta por los sectores público, privado, empresarial y la academia que redunde en la ampliación y reestructuración de la oferta y acceso a la financiación a los programas de educación posmedia, como preámbulo a su vínculo laboral y productivo en la ciudad. Para ello, se generarán mecanismos alternativos de recursos que favorezcan **principalmente** a jóvenes que transitan de forma inmediata desde la educación media.*

Igualmente, se desarrollarán servicios de formación y modelos de aprendizaje adaptativos para la recualificación y/o reconversión laboral de las personas hacia los sectores más dinámicos del mercado de trabajo, así como la formación para proyectos de base tecnológica basados en nuevas tecnologías. (…)”

¹ ETDH: Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Programa 18: Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales.

“(...) Primero, la construcción del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ciudad, cuyas instalaciones facilitarán la articulación de empresas, universidades, emprendimientos, laboratorios y servicios asociados a CTel, impulsando la competitividad de la ciudad.

Segundo, la consolidación de Bogotá como un Hub de Innovación Tecnológica, mediante la financiación y la articulación de las capacidades de universidades, empresas, organizaciones y centros de investigación que permitan fortalecer la producción de conocimiento básico y aplicado, facilitar la relación entre academia y sector empresarial, y la adopción y transferencia de resultados para la generación de riqueza y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía y del fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos y empresas para aplicar metodologías innovadoras en sus actividades productivas.

Se promoverá la conformación de semilleros de emprendimientos y la formación de profesionales en áreas como IA, economía circular, realidad aumentada, aprendizaje, entre otras. (...)”

El accionar de la Agencia ATENEA durante la vigencia 2024 se ha enfocado en el cumplimiento de la meta estratégica trazada en el PDD para el cuatrienio: **Aumentar la tasa de tránsito inmediato a educación posmedia de 64% al 70%**. De igual forma desde la Agencia se considera fundamental la apuesta de incrementar la inversión en I+D en Bogotá del 0,4% hasta el 1% del PIB para el 2028.

Con este mandato, la Agencia ATENEA ha dirigido sus esfuerzos durante el primer año de gobierno, logrando 4 grandes resultados:

Resultado 1. Eficiencia presupuestal en el contexto de austeridad.

Dimos continuidad a la propuesta de gobierno con Jóvenes a la E (antes Jóvenes a la U), optimizando los recursos que estaban disponibles al inicio de la administración. En la primera convocatoria de 2024, se ofertaron **2.672 cupos de Jóvenes a la E**, sin generar costos adicionales, aprovechando recursos de convenios previos con las Instituciones de Educación Superior (IES). En la segunda, se ofertaron cerca de 531 cupos de Jóvenes a la E de los 5.398 disponibles, también mediante la modalidad de reuso de recursos. Esta estrategia reflejó una gestión financiera responsable y coherente con los objetivos de austeridad presupuestal.

Resultado 2. Diversificación del portafolio de educación posmedia para los jóvenes de la ciudad.

En 2024, trabajamos en la estructuración de una nueva línea para la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), que beneficiará a 10.000 jóvenes a partir de 2025 y durante el cuatrienio. Además, se están diseñando los mecanismos de financiación de mediano plazo, **como Créditos Parcialmente Condonables y Mecanismos de Pago Contingente al Ingreso**, a través del Fondo FEST. También, fortalecimos la oferta de formación en ciclos cortos y

certificaciones, y se creó por primera vez un banco de oferentes para garantizar calidad y pertinencia de los programas educativos a ofertar. El avance de estas estrategias busca ampliar oportunidades educativas de calidad y garantizar la pertinencia de la formación para el desarrollo laboral de los jóvenes.

Resultado 3. Creación de la línea de fortalecimiento para el fomento de la Educación Superior Pública en Bogotá.

En el mes de diciembre, reafirmamos nuestro compromiso con la educación superior pública de la ciudad mediante el lanzamiento de la **Línea de Fortalecimiento del acceso, la permanencia y la calidad de instituciones oficiales**, que contará con una inversión de 510 mil millones de pesos durante el cuatrienio. Esta línea integra 4 sublíneas de inversión diseñadas para mejorar las capacidades de las Instituciones oficiales, estas son: i) Bienestar estudiantil integral ii) Mejoramiento de ambientes de aprendizaje iii) Fortalecimiento de la calidad docente y curricular, y iv) Ecosistemas Científicos para el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología, Innovación (CTel).

En su primera fase, se firmaron convenios con cinco instituciones priorizadas: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y SENA, por un valor global de más de \$20.319 millones. Estas acciones beneficiarán a 661 jóvenes que inician sus estudios en el primer semestre de 2025 y durante todo su proceso de formación.

Resultado 4. Bogotá, centro de CTel y emprendimiento.

En 2024, dimos pasos importantes hacia la consolidación de Bogotá como un referente CTel y emprendimiento. En marzo activamos la **agenda distrital de CTel** con la instalación del **CODECTI** y en septiembre lanzamos **Bogotá Científica**, junto con el primer reto de investigación enfocado en el uso de **Inteligencia Artificial** para abordar desafíos relacionados con temas de ambiente y agua.



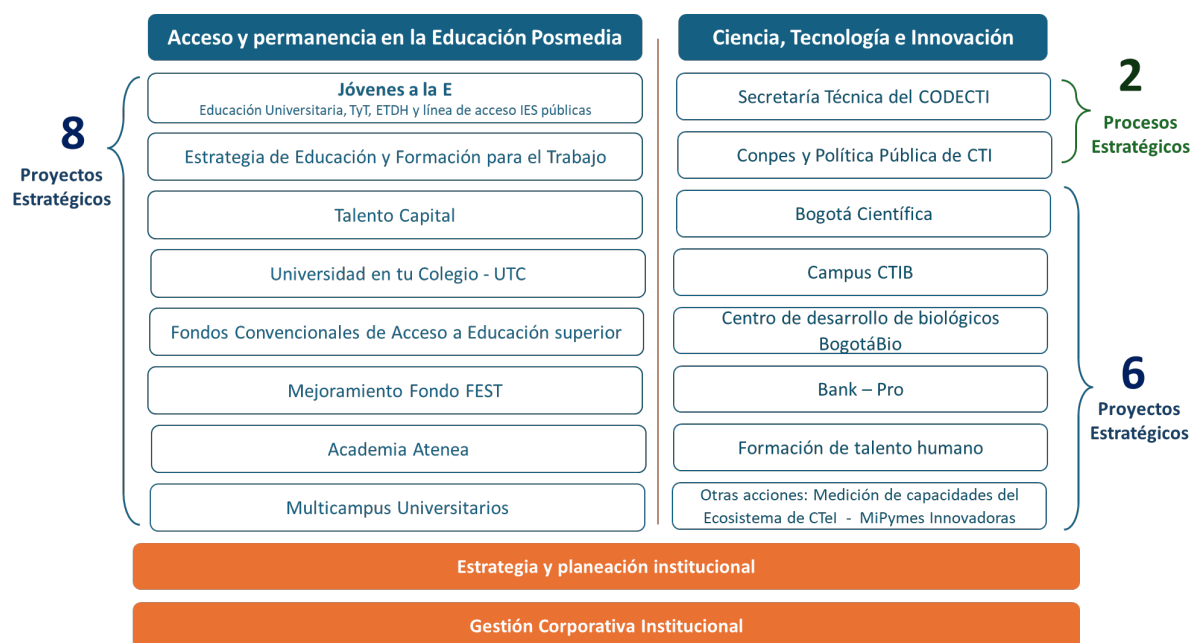
2. Programas de alto impacto

Como se explicó anteriormente, Atenea es la entidad distrital encargada de liderar la política pública de articulación entre la educación media y la educación posmedia, y facilitar el acceso a trayectorias de formación pertinentes y de calidad. También promueve el acceso a oportunidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano acordes con las demandas de los sectores productivos.

A su vez, la Agencia es responsable de coordinar programas y proyectos distritales de base científica y tecnológica, para la solución de problemas y desafíos de la ciudad. Así mismo, tiene un rol central en la divulgación y apropiación social del conocimiento relacionado con ciencia, tecnología e innovación en Bogotá.

Para lograr estos propósitos la agencia tiene un portafolio nutrido de proyectos a través de los cuales promueve las agendas de educación posmedia y de CTI en la ciudad, enunciados en la Ilustración 1. Este conjunto de proyectos y procesos enmarcan la misionalidad de la agencia y se soportan en procesos trasversales de estrategia y planeación institucional y de gestión corporativa.

Ilustración 1. Oferta Atenea para la Educación Posmedia y la CTel en Bogotá



Fuente: Atenea

Es por esto que el informe de gestión que se presenta a continuación se estructura en cuatro grandes secciones, y cada una de ellas profundiza en los proyectos específicos con los que la agencia desarrolla su quehacer:

- Acceso y permanencia en la educación posmedia
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Estrategia y planeación institucional
- Gestión Corporativa



BOGOTÁ
CIENTIFICO



Acceso y permanencia en la educación posmedia

2.1 Acceso y permanencia en la educación posmedia

En Bogotá, de los estudiantes que se gradúan en 11 (72 mil en 2022), **solo 52% acceden a educación superior y 12% más a Formación y Educación para el Trabajo**. Esto representa cerca de 26 mil jóvenes que en la ciudad no logran acceder a la educación superior o la educación y formación para el trabajo. Entre 2022 y 2023 **cayó levemente el porcentaje de estudiantes que transitó a la educación posmedia** (de 63,4% a 63,3%).

Un acceso a educación superior restringido incide en el desarrollo personal y profesional de los individuos. En los países OCDE, los trabajadores con educación terciaria **ganan un 56% más** que aquellos con solo educación secundaria. En Colombia, esta diferencia es aún mayor, alcanzando el 155%.

Tenemos que lograr dar acceso a una educación superior y una formación para el trabajo de calidad. Para esto debemos usar todas las herramientas con las que cuenta el sistema educativo: la educación superior pública, la formación para el trabajo y las instituciones privadas de calidad. Debemos **consolidar un sistema mixto** fortaleciendo las capacidades y reconociendo la diversidad de la ciudad.

La permanencia de los estudiantes no depende únicamente de su talento o esfuerzo, sino también de las condiciones que les rodean. Alimentación, transporte, atención en salud mental, espacios de aprendizaje dignos.

En esta línea, Atenea lidera el diseño y ejecución de estrategias destinadas a reducir las barreras en los procesos formativos y fomentar la permanencia en la educación posmedia. Estas incluyen estrategias de orientación sociocupacional, nivelación para aspirantes, incremento en el acceso a la educación posmedia en la ciudad y promoción de la participación en programas de ciclo corto y certificaciones.

El desarrollo de estas apuestas se realiza a través de los siguientes programas y estrategias:

1. Jóvenes a la E (antes Jóvenes a la U)
2. Estrategia de Educación y Formación para el Trabajo
3. Talento Capital Formación (antes Todos a la U)
4. Universidad en tu Colegio – UTC
5. Promoción del acceso a educación superior a través de Fondos Convencionales de Acceso a la Educación Superior.
6. Mejoramiento del Fondo FEST
7. Academia Atenea
8. Estructuración de los Proyectos Multicampus Universitarios

A continuación, se presentan los logros y avances alcanzados en cada uno de estos frentes de trabajo durante el año 2024.

Programa Jóvenes a la E



Para financiar Jóvenes a la E, el Distrito ha programado una inversión sin precedentes de 3,62 billones de pesos entre 2021 y 2032. De estos recursos, 1,92 billones son recursos de Jóvenes a la U y 1.7 billones de Jóvenes a la E. Para diciembre de 2023 se había pagado el 10% (196,3 mil millones) de Jóvenes a la U. A diciembre del año 2024, giramos 314 mil millones adicionales, llegando a un 26,5% de pagos. Realizamos más pagos en este primer año de administración que en todo el gobierno anterior.

Con este reto de ejecución recibimos "Jóvenes a la E" (anteriormente "Jóvenes a la U") que es un programa diseñado para facilitar el acceso y la permanencia en la educación posmedia. Está dirigido a bachilleres de hasta 28 años y se enfoca en financiar el valor total de la matrícula académica de sus beneficiarios, sin generar endeudamiento, así como de fortalecer el acceso, la permanencia y la calidad en las instituciones que ofertan educación superior en Bogotá. Además, ofrece apoyos económicos y en especie para promover la continuidad y graduación de los jóvenes en los programas educativos y formativos.

Desde su inicio en el segundo semestre de 2021, el programa ha llevado a cabo ocho convocatorias, beneficiando a jóvenes de Bogotá y, más recientemente, del municipio de Soacha. A diciembre de 2024, el programa contó con 29.249 estudiantes matriculados². Jóvenes a la E trabaja de la mano con 57 IES reconocidas por la calidad y pertinencia de los programas que ofrecen, consolidándose como una iniciativa clave para promover el acceso y la permanencia en la educación superior en Bogotá y la región.

El año 2024 marcó un hito significativo en la evolución del programa "Jóvenes a la U" a una nueva fase de desarrollo conocida como "Jóvenes a la E". En esta etapa, se implementaron cambios sustanciales en los mecanismos de selección de la oferta educativa y los criterios de focalización para la selección de beneficiarios. Estos ajustes responden a un enfoque que busca garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente para maximizar el impacto social y económico del programa.

El principal objetivo de la transformación del programa fue fortalecer la calidad y pertinencia en la oferta educativa, al tiempo que mejorar la transparencia, la efectividad y la equidad en la asignación de beneficios a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Estos avances alcanzados son producto de un análisis exhaustivo de las oportunidades de mejora identificadas en el desarrollo de las convocatorias anteriores, acompañado de una actualización técnica y metodológica acorde con las necesidades del sector educativo y laboral de Bogotá.

El nuevo *mecanismo de selección de beneficiarios* se rediseñó teniendo en cuenta que en Bogotá el 23,7% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza (DANE, 2023). Bajo este contexto, se priorizó el mérito académico y la vulnerabilidad económica en la selección de beneficiarios. Para ello, se implementaron tres ajustes principales:

² A este corte también se contó con 1.849 estudiantes aplazados, 5.482 abandonos de formación y 2.333 en otros estados.

1. El primero consistió en simplificar el mecanismo de selección, agrupando las variables en cuatro dimensiones principales: vulnerabilidad estructural, vulnerabilidad económica, mérito académico y trayectorias. Estas dimensiones suman un puntaje total de 100, basado en las barreras y méritos de los postulantes.
2. El segundo ajuste fue incrementar el peso de los resultados de las pruebas Saber cómo medida de mérito académico, aumentando el puntaje máximo de esta dimensión de 15 a 40 puntos.
3. El tercero consistió en reforzar el puntaje de vulnerabilidad económica, incrementando el puntaje global otorgado por el SISBEN, pasando de un máximo de 29 puntos a 40 puntos. Es de anotar que la dimensión de vulnerabilidad económica considera tanto el puntaje SISBEN como el tipo de institución educativa de egreso para aquellos sin SISBEN.

Este nuevo sistema busca garantizar un balance entre mérito académico y vulnerabilidad, priorizando a los jóvenes más vulnerables y con mayores logros académicos. Además, al estructurarse en solo 4 dimensiones, simplifica el mecanismo y permite la inclusión de nuevas variables sin alterar el funcionamiento general del mecanismo, promoviendo así un proceso más equitativo, eficiente y transparente³.

De manera complementaria, el *mecanismo de selección de la oferta* fue rediseñado para garantizar la pertinencia, permanencia y calidad de la oferta de la formación ofrecida a los beneficiarios. A partir de un diagnóstico realizado, se identificó que el modelo anterior presentaba una alta complejidad, pero también ofrecía oportunidades de mejora para optimizar su funcionamiento y alinearlos con los objetivos del programa. Para ello, la Agencia desarrolló indicadores clave, como la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el Índice para la Selección de la Oferta de Educación Superior (ISOES) que incorpora variables como empleabilidad, el salario de enganche, la deserción y los resultados en pruebas Saber Pro y Saber Pro T&T, así como el valor agregado. Estos indicadores permiten un análisis más objetivo y basado en evidencia para determinar las IES en las que los beneficiarios podrán adelantar su formación.

Así, el nuevo mecanismo de selección de la oferta usa el concepto de TIR promedio ponderada para la asignación de recursos a nivel de IES. Este indicador se calcula tomando en cuenta los cupos presentados por las IES y la TIR para el programa correspondiente. Adicionalmente, para determinar las IES en las que los beneficiarios podrán adelantar su formación se incorporó el ISOES. Este índice combina criterios de calidad, pertinencia y permanencia cuyas variables tienen el siguiente alcance:

Variables de Pertinencia: dan cuenta de la conexión entre la formación académica y su relevancia en el mercado laboral, con un peso de 50%: incluyen la TIR, la empleabilidad y los salarios luego de la graduación. El indicador es similar para programas universitarios y técnicos y tecnológicos.

Variables de Calidad: dan cuenta del cumplimiento de estándares académicos rigurosos, en su conjunto pesan 30%: incluyen puntaje promedio de las pruebas Saber Pro (TyT), y una

³ Las dimensiones corresponden a vulnerabilidad económica con un peso del 40%, mérito académico con 40%, vulnerabilidad estructural con 15% y fomento a trayectorias con 5%.

medición del valor agregado de la formación. En el caso de TyT el peso es de 25% y no se considera el valor agregado.

Variables de Permanencia: dan cuenta de la capacidad de los programas para retener a los beneficiarios en el sistema educativo, pesa un 20% e involucra la tasa de deserción anual (tasa de permanencia que es su inversión). En el caso de TyT el peso es de 25%.

Una vez definida una bolsa de recursos por IES por medio de la TIR promedio ponderada, se asignan los cupos según la ordenación de programas basados en el ISOES. La implementación de este mecanismo de selección permitió que la TIR ponderada de la oferta pasará de un 18,4% (JU5) al 58,9% (JE2), evidenciando un aumento significativo en la eficiencia de los recursos asignados.

Por otro lado, se realizaron otros ajustes al programa:

- Ampliación del alcance: El programa incluyó la Educación y Formación para el Trabajo como parte de la oferta de educación posmedia.
- Fortalecimiento de las estrategias para mejorar la permanencia, el bienestar y la empleabilidad: se establecieron alianzas con Transmilenio, Plan de Empleabilidad, sistema de alertas tempranas para prevenir la deserción, Plan Integral de Bienestar, entre otras. Además, se adaptó la línea de trabajo con las Instituciones Oficiales que ofertan educación superior en la ciudad.

Estos ajustes se realizaron con el fin de responder al compromiso del programa de garantizar que los jóvenes con mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica puedan acceder y permanecer en la educación posmedia. De esta manera, se busca asegurar su ingreso, la permanencia y el éxito académico.

En este contexto, el objetivo principal de Jóvenes a la E **es facilitar el acceso y la permanencia en la educación posmedia de jóvenes bachilleres con vulnerabilidad socioeconómica**, la cual se materializa en dos líneas de trabajo principales:

1. **Becas y apoyos de sostenimiento.** Esta línea incluye convenios con IES privadas para financiar el acceso de beneficiarios a programas profesionales, tecnológicos, técnicos profesionales, y a partir de 2025, en Educación y Formación para el Trabajo (EFT).

En este marco, la Alcaldía, a través de Atenea, financia la matrícula académica de los beneficiarios sin generar endeudamiento. Adicionalmente, otorga un apoyo económico equivalente a 1 SMMLV por periodo académico, destinado a fomentar la permanencia en el sistema. La línea tiene, además, un componente de pasantía social, como forma de retribución a la ciudad por los beneficios otorgados.

2. **Fortalecimiento del acceso, la permanencia y la calidad para la educación superior pública.** Esta línea se constituye como la mayor apuesta que ha hecho Bogotá para fortalecer las IES públicas, bajo el liderazgo de la Agencia Atenea. Su objetivo principal es mejorar el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes egresados de colegios de Bogotá mediante el fortalecimiento de las capacidades y condiciones de calidad con las que se brinda

el servicio educativo en las Instituciones Oficiales que ofertan Educación Superior en la ciudad. La línea se estructura en cuatro sublíneas de inversión: (i) Bienestar estudiantil integral, (ii) Mejoramiento de ambientes de aprendizaje, (iii) Fortalecimiento en la calidad docente y curricular, y (iv) Ecosistemas científicos para el fortalecimiento de la Ctel, las cuales financian actividades y acciones relacionadas con los componentes de una canasta de referencia, promoviendo la mejora de la gestión interna, la calidad educativa, el bienestar estudiantil, el fortalecimiento docente y el avance de la Ctel de las IES.

Su desarrollo prevé una inversión por cerca de 510 mil millones de pesos, durante la actual administración, en el marco de lo establecido en el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. Estos recursos provendrán de fuentes de financiamiento tales como: recursos de fuente distrito, recursos administrados por convenios con los Fondos de Desarrollo Local, entre otros.

Adicionalmente, Jóvenes a la E cuenta con una estrategia de Acompañamiento y Pasantía Social la cual comprende las acciones y mecanismos de seguimiento que guían y orientan la labor de acompañamiento que se realiza a los beneficiarios durante toda su experiencia educativa.

Para 2024, se realizaron ajustes en esta estrategia, basados en torno a tres líneas de acción: promoción, fortalecimiento y atención. Estos ajustes, implementados en colaboración con las IES tuvieron como propósito optimizar los procedimientos, facilitar la identificación de los factores que afectan el desempeño académico y la continuidad de los beneficiarios. De esta manera, la estrategia fue orientada hacia una atención más integral, garantizando la permanencia y el bienestar de los estudiantes en el programa.

Como resultado de estos esfuerzos, el **programa Jóvenes a la E** ha alcanzado como **principales logros**:

Logro 1: Ampliación de la oferta con 8.000 nuevos cupos.

El programa Jóvenes a la E se ha consolidado como una estrategia para garantizar el acceso, permanencia y graduación de la educación superior, beneficiando jóvenes de mayores niveles de vulnerabilidad, para el 2024 se desarrollaron 2 convocatorias y con ello se llegó a un 25% de avance en la meta del cuatrienio de 32 mil cupos⁴. Las convocatorias se desarrollaron así:

- *Convocatoria Jóvenes a la E 1 (2024-2)*: Para esta primera convocatoria, se ofertaron 2.672 cupos, de los cuales 281 corresponden a IES Públicas.
- *Convocatoria Jóvenes a la E 2 (2025-1)*: Se ofertaron **5.398** cupos en programas de educación superior, cuyos beneficiarios iniciarán sus estudios en el primer semestre

⁴ Durante el primer semestre de 2024, como parte de la convocatoria Jóvenes a la U 6 (2024-1), iniciada en el año 2023, se legalizó la participación de 3.699 beneficiarios, quienes iniciaron su proceso formativo con éxito.

de 2025. Estos incluyen 661 beneficiarios de bienestar integral de la Línea de fortalecimiento de la Educación Superior Pública. Esta convocatoria contribuye a cerrar la brecha en la transición de la educación media a niveles técnicos, tecnológicos y profesionales.

Logro 2. Se constituyeron alianzas y se materializaron convenios estratégicos.

En el marco del programa Jóvenes a la E, se lograron importantes avances a través de la constitución de alianzas estratégicas y la materialización de convenios que han permitido una mayor inclusión educativa y oportunidades para los jóvenes, entre estos se encuentran:

- Región Metropolitana: con una inversión de \$12.000 millones, se habilitaron 241 cupos adicionales, beneficiando a jóvenes del municipio de Soacha.
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP: Gracias a recursos por \$750 millones, se asignaron 10 cupos para jóvenes de Ciudad Bolívar.
- Fondos de Desarrollo Local: Los convenios firmados con los Fondos de Desarrollo Local en 2024 garantizaron una inversión de \$99.331 millones.

Logro 3. Gestión eficiente y reinversión estratégica en educación superior.

En 2024, se realizaron importantes avances en el seguimiento y fortalecimiento de los convenios con las IES públicas y privadas, en el marco del programa Jóvenes a la E, tales como:

- Seguimiento a activos con las IES: En 2024, se dio seguimiento a 57 convenios activos con las IES públicas y privadas, abarcando la renovación de matrículas de seis convocatorias del programa Jóvenes a la U y la primera convocatoria de Jóvenes a la E. Gracias a esto, 29.249 beneficiarios continúan recibiendo apoyo educativo.
- Eficiencia presupuestal en la convocatoria Jóvenes a la E1: Esta convocatoria se desarrolló a costo cero, gracias a la reutilización de recursos provenientes de convenios previos con las IES. Se logró una reinversión total de \$116 mil millones, de los cuales \$88 mil millones fueron aportados por el Distrito y \$28 mil millones por las IES.
- Inversión estratégica en Jóvenes a la E2: Para esta convocatoria se logró una inversión total de \$282 mil millones, de los cuales \$210 mil millones fueron aportados por Atenea. El resto fue financiado mediante la contrapartida de las IES privadas. Además, el valor de las recomposiciones ascendió a aproximadamente \$35 mil millones, permitiendo la habilitación de 531 cupos adicionales. Esto se sumó a una inversión directa de la alcaldía de \$230 mil millones en esta línea.

Logro 4. Firma de convenios de la Jóvenes a la E - Línea de fortalecimiento educación superior pública.

En respuesta a la necesidad de fortalecimiento que presentan las IES públicas y en articulación con la política de gratuidad establecida mediante la Ley 2294 de 2023, la Agencia implementó la Línea de Fortalecimiento al Acceso, la Permanencia y la Calidad en la educación superior pública. Este esfuerzo se materializó con:

1. Definición de la participación de las IES Públicas. Durante el 2024 se realizó la definición de la *Línea de Fortalecimiento al Acceso, la Permanencia y la Calidad de las Instituciones que ofrecen Educación Superior en Bogotá*. Esta línea fue socializada con las cinco instituciones priorizadas en la primera fase de implementación: U. Distrital Francisco José de Caldas, U. Nacional de Colombia, U. Pedagógica Nacional, SENA y ETITC. Durante el mes de octubre y noviembre, se brindó el acompañamiento para la estructuración de las propuestas y en el mes de diciembre se realizó la firma de convenios interadministrativos con las instituciones priorizadas.
2. El 10 de diciembre se firmó el compromiso por la Educación Superior Pública en Bogotá en las instalaciones de la Alcaldía, contando con la participación de la Secretaria de Educación, el Director de la Agencia y los Rectores y Directores de las 5 instituciones anteriormente mencionadas.
3. Inversión y beneficiarios en las IES Públicas. En su primera fase, la Línea para el Fortalecimiento del Acceso, Permanencia y Calidad de las Instituciones Oficiales del programa Jóvenes a la E realizó una asignación presupuestal de \$20.319 millones, beneficiando a 661 jóvenes, quienes también recibieron apoyos de sostenimiento para garantizar su continuidad y éxito académico.

Logro 5. Optimización de la gestión para aceleración de los pagos a las IES.

Durante el año 2024, se realizaron mesas de trabajo clave para gestionar los desembolsos a las IES. En total, para el 2024 se logró la aprobación y el trámite de 276 pagos por un valor total de \$271.223 millones, logrando así un acumulado del 26,7% de los pagos correspondientes a los compromisos financieros del programa; de este resultado solo 8,1% fueron recursos ejecutados en la vigencia 2023, destacando así una mejora significativa en la ejecución de la vigencia 2024 del 18,7%.

Gestión de desembolsos rezagados del año 2023:

1. Periodo 2023-1: se efectuaron 20 pagos por un monto total de \$9.462 millones.
2. Periodo 2023-2: se gestionaron 102 desembolsos, con un valor total de \$96.679 millones.
3. En total, se tramitaron 122 pagos rezagados de 2023, sumando \$106.142 millones.

Gestión de desembolsos del periodo 2024

1. Se llevaron a cabo 153 pagos, alcanzando un valor de \$165.080 millones, mostrando un cumplimiento oportuno de los compromisos financieros asumidos por el programa.

Logro 6. Gestión para garantizar los apoyos económicos y en especie.

Durante el año 2024, se realizó el desembolso de apoyos económicos monetarios y en especie para los beneficiarios del programa Jóvenes a la E, con el propósito de promover su permanencia y éxito académico.

- Periodo académico 2024-1: Se giró un total de \$35.843 millones, beneficiando a 27.665 estudiantes de 51 IES aliadas al programa.
- Periodo académico 2024-2: Al corte del 31 de diciembre de 2024, se efectuaron desembolsos por un total de \$31.755 millones, impactando a 24.570 beneficiarios de 50 IES.
- Convenio Transmilenio: El convenio interadministrativo 322-2024 se suscribió con aporte ATENEA por valor de \$2.000.000.000 y con plazo de ejecución en 2025. A cierre de 2024 se logró beneficiar a 829 jóvenes, pertenecientes a las estrategias de acceso y permanencia a la educación posmedia de Atenea, y para la vigencia actual se estima la entrega de 562.500 pasajes, con base en el saldo del convenio.
- Apoyos en especie en la línea de IES Públicas. En el marco de los convenios de la línea de fortalecimiento, las instituciones firmantes establecieron dentro de su canasta de referencia apoyos alimentarios, programas o estrategias de apoyo emocional y psicológico, de formación cultural, deportiva y de salud física, así como apoyos de transporte, de manera que se favorezca el bienestar integral y el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios.

Logro 7. Fortalecimiento del Acompañamiento y Pasantía Social

En 2024, el programa Jóvenes a la E logró importantes avances en las estrategias de acompañamiento integral y en la consolidación de la Pasantía Social, con el propósito de promover la permanencia y el bienestar de los estudiantes. Algunos logros incluyen:

1. 24.581 jóvenes han adelantado horas de Pasantía Social, contribuyendo al fortalecimiento de sus comunidades.
2. Cerca de 2.015 paz y salvos han sido expedidos para beneficiarios que culminaron la totalidad de su requisito.
3. 2.170.794 horas de retribución social alcanzadas, un récord histórico, equivalente a 271.349 días laborales (8 horas diarias).

4. Introducción de 2 nuevas categorías de pasantía que amplían las opciones para los beneficiarios: “Ciencia, Tecnología, Transferencia y Desarrollo Tecnológico” y “Ecosistema de Empleabilidad y Emprendimiento”.
5. 2 aliados estratégicos fortalecen la Pasantía Social, 45 Universidades con oferta de pasantías, 9 Fondos de Desarrollo y 8 alianzas con entidades que diversifican las oportunidades de retribución.
6. Implementación de 2 nuevas herramientas de consulta en la página web, que permiten a los beneficiarios acceder a las ofertas de pasantía disponibles y consultar las horas de pasantía adelantadas.

Adicionalmente, en 2024 el programa Jóvenes a la E fortaleció sus estrategias de acompañamiento integral a través de 74 inducciones y 93 reinducciones que impactaron a 11.708 beneficiarios en 47 y 46 IES respectivamente, donde se socializaron servicios de bienestar, pasantías sociales y apoyos económicos. Se generaron 98 espacios de escucha con 1.168 estudiantes para conocer sus experiencias y 51 talleres de proyecto de vida con 1.156 beneficiarios, fomentando la reflexión sobre su rol en el programa. Además, se realizaron 338 mesas técnicas y 229 comités de bienestar con 50 IES y más de 3.000 participantes claves para el seguimiento y atención de casos de riesgo. Finalmente, se efectuó el seguimiento individual a 7.361 beneficiarios, identificando factores que podrían afectar su continuidad y fortaleciendo la estrategia de permanencia educativa.

Prevenir la deserción es una de las principales prioridades de la Agencia en el cumplimiento de su misionalidad, ya que, si los jóvenes no se gradúan o culminan sus estudios, no van a poder obtener los beneficios de la educación. En este sentido, se desarrolló una estrategia completa de acompañamiento y bienestar basada en un diagnóstico robusto y en un marco teórico completo. Este acompañamiento también incluyó el desarrollo conceptual de un *Sistema de Alertas Tempranas*.

De otro lado, para Pasantía Social se estableció como una de las principales metas del 2024 la ampliación de los cupos disponibles mediante la colaboración con aliados vigentes y nuevos, con el fin de garantizar que el 100% de los beneficiarios del programa **Jóvenes a la E** tuvieran acceso a ofertas que les permitieran cumplir con los requisitos de este componente, logrando resultados destacados:

- *Ampliación de Cupos.* Se completaron tres ciclos en los que se presentaron 201 nuevas ofertas o proyectos, lo que resultó en 41.693 nuevos cupos en IES, entidades y ONG, Fondos de Desarrollo Local y la Agencia Atenea. Estos cupos contribuyeron con cerca de 1.610.005 horas de acciones de retribución para la ciudad.
- *Avance de horas.* Para 2024 se logró un avance significativo en el número de beneficiarios con estado de avance parcial y satisfactorio en comparación con 2023, con un aumento del 50% en los beneficiarios que realizaron horas de pasantías⁵.

⁵ Una forma de monitorear el progreso en el cumplimiento de la Pasantía Social es agrupar a los beneficiarios según su estado. El primer estado es "pendiente", que indica que aún no han acumulado

Tabla 1. Comparativo de estados de los beneficiarios en Pasantía Social por año

Estado Pasantía Social	2023	2024
Pendiente	11.402	10.507
Avance Parcial	11.207	22.677
Satisfactorio	869	3.644

Fuente: Gerencia de Educación Posmedia. Corte 30 noviembre 2024.

- *Proyectos internos - Pasantía Atenea 3.* En 2024, la Agencia Atenea consolidó su oferta propia de pasantía social, involucrando a 12.128 beneficiarios del programa Jóvenes a la E. Los beneficiarios participaron en actividades como el trabajo en conjunto con diferentes áreas de la Agencia, alianzas con Alcaldías Locales para la realización de jornadas de embellecimiento de parques de la ciudad y alianzas con entidades del Distrito como la Casa de Igualdad de Oportunidades Antonio Nariño, de la secretaria de la Mujer y la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). También, asistieron a eventos culturales, sociales, pedagógicos y de emprendimiento como el Biz Fest: *Festival de emprendimiento, tecnología y liderazgo para jóvenes.*

Logro 8. Orientación Socio-ocupacional

Se avanzó en el diseño de HERMES, un asistente virtual de orientación socio-ocupacional. Para evaluar su prototipo, se realizaron talleres con 30 estudiantes en los colegios Nuevo Chile y Nicolás Gómez, recolectando percepciones y sugerencias para optimizar su funcionalidad, **en 2025 continuaremos implementado mejoras tecnológicas a la herramienta**

Logro 9. Transparencia en convocatorias y optimización del servicio.

En el marco del compromiso con la transparencia y la mejora continua de los servicios ofrecidos en la Agencia Atenea, se implementaron dos iniciativas clave para garantizar procesos más eficientes, claros y accesibles en beneficio de la población objetivo.

- *Convocatoria IES privadas por SECOP II.* Por primera vez se adelantó en la agencia una convocatoria para recibir oferta de Instituciones Privadas de Educación Superior en SECOP II, en el marco de la convocatoria JE2, garantizando transparencia en el proceso y la aplicación de criterios de calidad para la selección de la oferta educativa a proporcionar a los jóvenes. Un total de 46 instituciones se postularon, de las cuales 36 fueron aprobadas para participar con su oferta académica.
- *Mejoras en el SICORE.* Para agilizar los procesos de inscripción y mejorar la experiencia de los usuarios, se implementaron optimizaciones en el módulo SICORE. Estas incluyen la

ninguna hora de Pasantía Social. El segundo estado es "avance parcial", que representa a aquellos que están acumulando horas, pero aún no han alcanzado la totalidad requerida. Finalmente, el estado "satisfactorio" indica que han cumplido con todas las horas y están a paz y salvo en su retribución social.

simplificación en la solicitud de soportes y el diligenciamiento de información, facilitando significativamente el acceso a los servicios. En este sentido, se diseñó una nueva experiencia de usuario que presenta de forma clara y precisa los criterios de participación y la metodología de puntuación de beneficiarios. Estas mejoras buscan reducir falsas expectativas y garantizar que solo los usuarios que cumplan con los requisitos establecidos puedan acceder al beneficio.

JÓVENES A LA 



Estrategia de Educación y Formación para el Trabajo EFT



La Educación y Formación para el Trabajo, comprende la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH) y los programas del nuevo Subsistema de Formación para el Trabajo, bajo un objetivo común, formar el talento humano que responda de manera pertinente a las necesidades del sector productivo.

Por un lado, la ETDH, regulada por la Ley 1064 de 2006, tiene como objetivo complementar y actualizar conocimientos, enfocándose en la formación para el desempeño artesanal, técnico, artístico y ocupacional. Los programas, con duración entre 160 y 1800 horas, no otorgan títulos formales, pero sí certificados de aptitud profesional y laboral. La ETDH se caracteriza por su flexibilidad curricular, centrada en la práctica y orientada al desarrollo de competencias específicas. Los programas combinan componentes teóricos y prácticos, dedicando entre el 50% y el 60% de las horas a prácticas en entornos reales o simulados. Además, promueven el aprendizaje modular, integrando conocimientos técnicos y habilidades personales para adaptarse a las demandas del mercado laboral.

Por otro lado, el Subsistema de Formación para el Trabajo, SFT, creado mediante el Decreto 1650 de 2021, establece que este tipo de formación tiene por objetivo cualificar a las personas con pertinencia, calidad y oportunidad. Los programas de Formación para el Trabajo están diseñados siguiendo los catálogos sectoriales de cualificaciones y los lineamientos del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC), y se ajustan a los niveles del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). Estos programas incluyen formación teórica y práctica, con modalidades combinadas (dual) que integran la teoría con la práctica en un contexto productivo real. Estos programas buscan mejorar la competitividad empresarial, la productividad laboral y la pertinencia de la oferta educativa y formativa, contribuyendo al bienestar de los trabajadores y al desarrollo económico del país.

En conjunto, estos tipos y vías de formación son una alternativa accesible y relevante frente a los cambios tecnológicos y económicos, ofreciendo formación directa para el empleo y atendiendo a sectores con mayor oportunidad en la generación de empleo y poblaciones vulnerables o con acceso limitado a la educación superior tradicional.

En este marco, durante 2024 la Agencia Atenea alcanzó importantes avances para fortalecer la educación y formación para el trabajo y ampliar su impacto en los jóvenes de la ciudad. Entre los principales logros se destacan:

Logro 1. Elaboración del Manual Operativo de Jóvenes a la E-EFT, estableciendo las directrices necesarias para la implementación efectiva del programa.

Logro 2. Diseño preliminar del lineamiento operativo dirigido a las instituciones educativas, facilitando su participación en los procesos formativos programados para el primer semestre de 2025.

Logro 3. Colaboración en la estrategia intersectorial "Jóvenes con Oportunidades", promoviendo la inclusión social y productiva de jóvenes en Bogotá, a través de acciones articuladas con diversos sectores.

A partir de estos avances, en 2025 se realizarán dos convocatorias destinadas a beneficiar a 2.000 jóvenes con programas de ciclo largo en EFT.



Talento Capital Formación



En 2024 se lideró el rediseño y la implementación del programa de formación de ciclo corto, inicialmente llamado Todos a la U, y en transición hacia Talento Capital Formación. Este programa ofrece formación de hasta 160 horas con un enfoque en sectores productivos estratégicos para Bogotá. El objetivo es fomentar trayectorias educativas pertinentes para sus necesidades y las demandas del sector productivo que contribuyan a la formación de ciudadanos globales con las capacidades necesarias para enfrentar los retos del siglo XXI, la reducción de la brecha de talento humano y el mejoramiento del perfil ocupacional de la ciudadanía en el marco de la educación informal y sus certificaciones.

El programa está dirigido a ciudadanos residentes en la ciudad de Bogotá, mayores de 18 años y que cuenten con título de bachiller, priorizando a quienes pertenecen a grupos vulnerables o de protección especial como mujeres, población con discapacidad, población víctima del conflicto armado, entre otros⁶. A través del programa se ofertan cursos temáticos de acuerdo con la demanda del mercado laboral con constancias de asistencia de las horas realizadas; formación en habilidades socioemocionales y fortalecimiento de inglés como segunda lengua (de acuerdo con la convocatoria).

Para la vigencia del 2024, los sectores productivos que fueron priorizados para intervenir con oferta de formación en ciclo corto fueron construcción, tecnología y sector digital, Business Process Outsourcing – BPO e inglés. Cada uno de los procesos de formación en el sector técnico está acompañado de formación en habilidades socioemocionales y habilidades del Siglo XXI.

Además, en línea con las tendencias del mercado laboral, la Agencia está trabajando en la consolidación del programa Talento Capital Formación, enfocándose en mejorar y escalar la oferta de certificaciones. Este esfuerzo refuerza el compromiso de la agencia con la educación posmedia y la adaptación curricular para responder a las necesidades del entorno productivo.

Para 2024, los principales logros del programa Talento Capital Formación fueron los siguientes:

Logro 1. Fortalecimiento de la Empleabilidad e Inversión Estratégica para Formación en Sectores Prioritarios.

En 2024 se **invertieron \$12.551 millones en cuatro convocatorias** en temas de construcción, habilidades digitales, BPO e inglés. De estos recursos, el Distrito aportó \$8.744 millones y los aliados (Universidad de la Sabana, Universidad Nacional, Universidad ECCI y el British Council) aportaron \$3.807 millones. Con esto logramos beneficiar 7.352 personas a través de las cuatro convocatorias, buscando mejorar las condiciones y perfiles de las personas de Bogotá y su conexión con el sector laboral.

⁶ Los criterios de priorización se definen para cada convocatoria.

Logro 2. Reformulación del programa - Transición Todos a la U a Talento Capital Formación.

El programa Talento Capital (antes Todos a la U) ha venido implementándose desde 2022 con el objetivo de brindar oportunidades de formación en habilidades específicas y demandadas por el mercado laboral para la ciudadanía. Durante la vigencia 2024, se dio continuidad al programa con una transformación y rediseño técnico, pasando de Todos a la U al programa Talento Capital, implementando mejoras asociadas a la pertinencia y la calidad de la oferta, incluyendo certificaciones de industria y/o aquellas reconocidas por el mercado laboral y nuevas acciones para la implementación del programa tales como procesos de selección de instituciones y selección y permanencia de los beneficiarios.

Para esto, se generó un Documento Técnico de Soporte (DTS) que recoge y analiza la necesidad y pertinencia de estos procesos de formación de ciclo corto y sus certificaciones, así como, la identificación poblacional que demanda este tipo de ofertas y la oferta que hay en el mercado. Se identifica a través de un ejercicio no solo desde la necesidad real, sino de perspectiva y proyección en función de los cambios que la tecnología introduce en el mercado laboral, y las acciones principales en función de lograr procesos de calidad y pertinencia.

Logro 4. Banco de Oferentes para optimizar los procesos de selección.

La operatividad del programa hasta inicios del 2024 había sido exclusivamente con IES por medio de la celebración de convenios con Universidades públicas y convenios de asociación regulados por el Decreto 092 de 2017. Sin embargo, se identificó que esta herramienta legal, si bien era útil, también implicaba dejar por fuera a otros actores relevantes que pudieran brindar este tipo de formación y adicionalmente implicaba procesos de selección que tenían oportunidad de mejora en cuanto a sus tiempos y eficiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el 2024, se diseñó e implementó un Banco de Oferentes para optimizar los procesos de selección en función de la calidad y pertinencia de la oferta y el desarrollo de la estrategia integral del programa Talento Capital formación de la Agencia Atenea. Lo anterior, teniendo en cuenta que la formación en habilidades se caracteriza por su agilidad y dinamismo en adaptarse a las necesidades del sector productivo.

El Banco de Oferentes es un mecanismo jurídico para invitar, evaluar y habilitar a los posibles aspirantes o proveedores de servicios educativos, formativos y de certificación de habilidades, conocimientos y competencias. Este mecanismo cuenta con unos términos y condiciones obligatorios para todos y cada uno de los integrantes del Banco. Este mecanismo establece una operación principal, en la cual se definen los criterios habilitantes para la participación y definición del catálogo de oferentes y una operación secundaria, a través de la cual se realizan las convocatorias específicas para los procesos de contratación con los oferentes que hacen parte del catálogo.

Logro 5. Consolidación del Catálogo del Banco de Oferentes.

Se adelantó la invitación abierta IA-BO-001-2024 para el desarrollo de la operación principal del banco de oferentes, en la cual se evaluaron los criterios habilitantes desde el aspecto legal, jurídico y técnico. En el marco de esta invitación participaron 61 entidades interesadas y posterior al proceso de validación y evaluación de los criterios definidos, se consolidó un Catálogo con 36 entidades habilitadas. De estas entidades, el 53% (19) son IES, seguido del 25% (9) que son empresas que ofertan este tipo de servicios, el 11% (4) son IEDTH, el 6% uniones temporales (2) y el otro 6% son cajas de compensación (1) y un consorcio (1).

Logro 6. Firma de Convenios.

Se firmaron convenios con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Caja de Compensación Familiar - Colsubsidio y la UAESP, destinando más de \$3.300 millones para procesos de formación en ciclo corto a desarrollar en el 2025.

Logro 7. Definición de la Ruta de Jóvenes con Oportunidades y Alianzas Estratégicas para Formación en Tecnologías de la Información.

Se realizó una colaboración técnica para la definición de la ruta de Jóvenes con Oportunidades, en conjunto con la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Adicionalmente se firmó una alianza con LinkedIn que permitirá ejecutar 30 rutas de formación en tecnologías de la información durante 2025. Esta alianza potenciará el uso de datos para identificar necesidades específicas de formación en el sector real, fortaleciendo la relevancia y efectividad del programa.



La U en tu Colegio – Formación

La U en Tu Colegio (UTC Bogotá), es una estrategia orientada a fortalecer la articulación entre la educación media y la posmedia. Su propósito es brindar a los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales (IED) participantes, la oportunidad de cursar, de manera paralela a su educación media, programas de formación técnica profesional ofrecidos por las IES. Esto contribuye al desarrollo de trayectorias ocupacionales satisfactorias, tanto educativas como laborales.

La estrategia UTC Bogotá no solo facilita el acceso a programas técnicos profesionales, sino que también proporciona un acompañamiento integral para que los estudiantes puedan tomar decisiones informadas sobre su futuro. Este proceso se centra en el reconocimiento de sus intereses, aptitudes, valores y aspiraciones, además de la evaluación de las oportunidades de formación y del mercado laboral. De esta manera, el programa fomenta la construcción de trayectorias ocupacionales que se alineen con las metas y potencialidades de cada estudiante, consolidando su preparación para los retos del mundo educativo y profesional.

En este marco, la U en tu Colegio tuvo los siguientes logros para 2024.

Logro 1. Se mantuvo la cobertura de La U en Tu Colegio.

Durante el 2024, se realizó el proceso para la cohorte 3, seleccionando a las Universidades: a) FUCS con el programa Procesos administrativos en salud con un total de 350 cupos, b) TEINCO con dos programas: Procesos administrativos con 355 cupos, Programación de Sistemas de Información con 200 cupos. C) FESNA con el programa de procesos de comunicación digital con 120 cupos.

Se generaron 1.025 cupos adicionales para la tercera cohorte de UTC, con talleres de orientación socio-ocupacional dirigidos a estudiantes de grado noveno en 21 IED seleccionadas en conjunto con la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Esto es importante ya que se gestionaron recursos para mantener el programa en niveles de 1.000 beneficiarios por cohorte, como se hizo en la primera y segunda edición del programa.

Logro 2. Rediseño del Programa mediante la Teoría de Cambio y Elaboración del Documento Técnico de Soporte.

Si bien el programa se viene implementando desde el 2022, al realizar un diagnóstico del mismo, se encontró que había oportunidades de mejora frente a la alineación de los diferentes actores. Por lo anterior se desarrolló una teoría de cambio y con base en ella se rediseñó el programa para alcanzar los objetivos buscados. Este proceso se plasmó en el Documento Técnico de Soporte.

Logro 3. Consolidación de las Cohortes 1 y 2.

Actualmente, 2.135 jóvenes forman parte de las cohortes 1 y 2 de UTC. La estrategia logró una tasa de retención del 76,77%, destacando el esfuerzo por mantener a los estudiantes en formación a pesar de los desafíos sociales y económicos en localidades con baja tasa de acceso a la educación superior.

Logro 4. Diminución de la tasa de abandono.

La tasa de abandono disminuyó significativamente, pasando del 37% en la primera cohorte a un 9,8% en la segunda. Esto se logró gracias a acciones como la organización de comités académicos semestrales y la asignación de profesionales de enlace entre las IES y las IED.

Logro 5. Graduación de estudiantes como Bachilleres y Técnicos Profesionales.

En 2024, 455 estudiantes se graduaron como bachilleres y técnicos profesionales en programas ofertados por tres IES.

Logro 6. Fortalecimiento del Plan de Formación.

Se complementó el plan de formación con la inclusión de habilidades esenciales, segunda lengua, habilidades socioemocionales y servicios de bienestar, empleabilidad y becas para estudiantes destacados.



Fondos Convencionales de Acceso a la Educación Superior

El 16 de noviembre de 2021, la SED y la Agencia Atenea, suscribieron el convenio marco de coadyuvancia y colaboración Nro. 2925, con el cual se inició la transición de los programas y

estrategias. Las estrategias convencionales para el acceso a la educación superior que venía operando la SED y que actualmente están a cargo de Atenea, se relacionan con los siguientes convenios.

Fondo Víctimas - Capítulo Bogotá. Está dirigido a las víctimas del conflicto armado interno colombiano que se encuentren incluidas en el Registro Único de Víctimas -RUV, o reconocidas como tales en los procesos de Restitución de Tierras, de Justicia y Paz, Jurisdicción Especial de Paz o en las de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y que estén cursando o se encuentren admitidos en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. Este Fondo cubre la matrícula por hasta once (11) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por cada semestre, además de otorgar a los beneficiarios unos recursos semestrales de sostenimiento de 1.5 SMMLV, condicionado a la permanencia estudiantil.

A través del Fondo Víctimas - Capítulo Bogotá se han beneficiado a 115 personas con Acceso a la Educación Superior para IES ubicadas en Bogotá.

Fondo Alianza Bogotá Ciudad Educadora. El Fondo consiste en el otorgamiento de un crédito condonable, para la financiación de un (1) programa académico de pregrado por estudiante a nivel profesional, a partir de cualquier semestre y por el tiempo estipulado en el plan de estudios y el registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-, cubriendo el número de semestres del programa académico, que permitan la culminación del mismo acorde a lo solicitado por el/la aspirante en el formulario de inscripción.

En la convocatoria realizada en el segundo semestre de 2024, liderada por la Agencia Atenea y la cual se llevó a cabo entre el 20 y 26 de mayo, se contó con la participación de 427 aspirantes, con un saldo disponible de \$1.611 millones de pesos. Luego del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos y acorde con las proyecciones financieras efectuadas se procede con la adjudicación de 20 cupos de acceso a la Educación Superior para cursar estudios a nivel universitario en IES de Bogotá con una proyección financiera de \$1.588 millones de pesos.

Fondo ATENEA Técnicas y Tecnológicas. Este Fondo está dirigido a bachilleres de estratos 1, 2 o 3, egresados a partir del año 2005 del Sistema Educativo Distrital (colegios oficiales, colegios en administración y colegios en convenio).

El fondo está destinado a financiar créditos condonables, asignando hasta 3.5 SMMLV para matrícula y un SMMLV por semestre académico para sostenimiento. El Fondo financia un programa de pregrado en alguno de los niveles de formación Técnico profesional o Tecnológico.

A 2024 este fondo contó con 1.773 beneficiarios/as adjudicados en las convocatorias efectuadas, incluida la realizada en 2024-1.

Para el primer semestre del año 2025, se realizó una convocatoria que inició su etapa de inscripciones desde el 16 de diciembre de 2024, contando con un total del 765 inscritos y se asignarán recursos por más de \$2.900 Millones de pesos.

Fondo de Educación para Todos “FEST”. El Fondo está dirigido a bachilleres de estratos 1, 2 ó 3, egresados del sistema educativo de Bogotá (colegios oficiales, colegios privados, colegios en administración y colegios en convenio). Los créditos que se otorgan a través del Fondo cubren la formación en nivel técnico, tecnológico o universitario en programas de pregrado virtual, presencial o a distancia dirigidos a los egresados del sistema educativo de Bogotá en IES con registro calificado para ofertar el programa en la ciudad del Bogotá.

Actualmente el Fondo cuenta con 4.764 beneficiarios adjudicados en las convocatorias efectuadas en el fondo incluida la última que se llevó a cabo en el 2024-1; y se encuentra en proceso de traslado a la Agencia Atenea de acuerdo con lo definido por el PDD, proceso que se concretará en mayo de 2025.

En este marco, se destacan los principales logros alcanzados por los Fondos Convencionales de Acceso a la Educación Superior en el año 2024.

Logro 1. Ampliación del Acceso a la Educación Superior para Víctimas en Bogotá.

En 2024 se realizó una convocatoria del Fondo de Víctimas para aumentar el acceso a educación superior de la población víctima de Bogotá, en donde se beneficiaron 66 personas. De los 49 beneficiarios de las dos convocatorias del 2023, en 2024 se garantizó su financiamiento y acompañamiento.

Logro 2. Publicación de Convocatorias 2024-2.

Se llevó a cabo la apertura, calificación y publicación de las convocatorias correspondientes al *Fondo Atenea Técnica y Tecnológica* y *Fondo Alianza Bogotá Ciudad Educadora* para el periodo 2024-2. En el Fondo Alianza se ofertaron 20 cupos, mientras que en el Fondo Atenea se habilitaron 80 cupos.

Logro 3. Gestión de Solicitudes de Condonación de Beneficiarios de los Fondos.

Se atendieron las solicitudes de condonación elevadas por los beneficiarios de los fondos para un total de 330 solicitudes a corte de noviembre de 2024.

Logro 4. Gestión de Giros para Beneficiarios del Convenio con Universidades Públicas.

Se gestionaron giros por un total de \$2.300 millones de pesos a las universidades UNAL, ETITC y UPN, por concepto de los 220 beneficiarios cubiertos por el convenio de universidades públicas

Logro 5. Optimización de recursos Disponibles en el Fondo FEST.

Se logró la construcción y revisión de la modificación Nro. 3 del Fondo FEST, que permitirá el uso de recursos por un valor aproximado de \$12.000 millones de pesos, provenientes de los rendimientos financieros, recaudo y saldos disponibles.

Proceso de sustitución Fondo – FEST

Fondo
FEST

Como se mencionó previamente el Fondo Fest está surtiendo un proceso de traslado de la SED a la Agencia. De acuerdo con lo establecido en el artículo 84 del Acuerdo 927 de 2024, mediante el cual se adoptó el PDD, en 2024, la Agencia Atenea ha logrado dos tareas fundamentales para hacer efectiva la sustitución del Fondo Distrital para la Financiación de Fondo FEST:

Logro 1. Trabajo con la SED e ICETEX.

Atenea trabajó de manera articulada con la Secretaría de Educación Distrital (SED) y el ICETEX en las tareas preparatorias para concretar la cesión del Convenio 2312 de 1999 a favor de Atenea. Esto incluye la elaboración de un borrador del Otrosí No. 3 al citado convenio, con el objetivo de habilitar el uso de los recursos disponibles para implementar, entre otras iniciativas, modalidades de Pago Contingente al Ingreso (PCI).

Logro 2. Reglamentación de la sustitución del Fondo.

En lo relativo a la reglamentación, Atenea ha liderado la formulación del Decreto correspondiente. Durante este proceso, se ha reiterado que los recursos objeto de la sustitución conservarán su propósito fundamental: contribuir a la financiación del acceso y la permanencia en la educación superior.

- **Consulta pública:** El borrador del Decreto, sometido a consulta pública del 13 al 20 de diciembre de 2024, no recibió comentarios.
- **Innovaciones previstas:** El Decreto contempla la posibilidad de implementar mecanismos de financiación a largo plazo que permitan ampliar el alcance del programa. Esto facilitará que jóvenes que actualmente no pueden acceder a programas como "Jóvenes a la E" tengan opciones para ingresar y permanecer en la educación superior.

En este marco se ha avanzado en la estructuración y diseño de mecanismos adicionales de financiación de largo plazo, como garantías bancarias para créditos educativos, créditos parcialmente condonables y pagos contingentes al ingreso.

A cierre de 2024 el borrador de decreto se encontraba en proceso de firma.



Fondo **FEST**

Academia Atenea

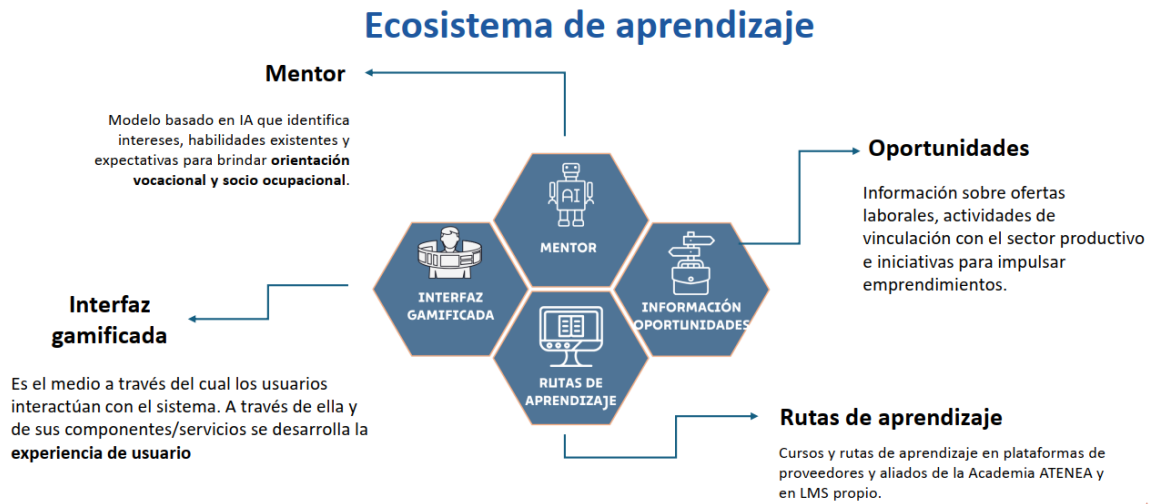


Academia Atenea se define como una iniciativa estratégica que busca aportar valor a las estrategias de acceso a educación posmedia, habilitando una plataforma tecnológica de orientación y apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida, incorporando tecnologías emergentes, experiencias interactivas y contenidos pertinentes y de calidad.

La iniciativa surge ante la necesidad de implementar soluciones que contribuyan a nivelar los rezagos de aprendizajes básicos entre los estudiantes que cursan la educación media o que se encuentran en tránsito a la educación posmedia, así como ofrecer recursos de aprendizaje que permitan el desarrollo de las habilidades y competencias que demanda la economía del siglo XXI (competencias como pensamiento creativo, pensamiento crítico, resolución de problemas, pensamiento computacional, entre otros). Academia Atenea se propone como una solución de base tecnológica, con el fin de aprovechar el desarrollo de tecnologías como la inteligencia artificial y la analítica de datos, que permiten crear experiencias de aprendizaje adaptativo y personalizado.

Gracias a su estructura como ecosistema de aprendizaje, Academia Atenea integrará diversos servicios tales como un agente de inteligencia artificial (Mentor) que utilizará algoritmos para analizar las necesidades de los usuarios, utilizando para ello instrumentos que permitan identificar los aprendizajes previos, intereses, expectativas, vocaciones, y con ello ofrecer rutas de formación ajustadas a las necesidades de cada usuario. Así mismo, se integrará a la solución una herramienta de gestión de aprendizaje (LMS) basada en código abierto, que permitirá administrar una extensa biblioteca de recursos educativos, tanto gratuitos como pagos, así como almacenar cursos desarrollados a la medida para atender necesidades específicas. Finalmente, el ecosistema brindará información sobre oportunidades laborales y de emprendimiento para favorecer la inclusión productiva de los usuarios.

Ilustración 2. Ecosistema de aprendizaje Atenea



El diseño e implementación del ecosistema se fundamenta en la coordinación de acciones interinstitucionales en las que participan la Secretaría de Educación del Distrito, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Agencia Atenea. Así mismo, su operación incluirá recursos educativos dispuestos por organizaciones aliadas de la iniciativa, incluyendo organismos de cooperación internacional, Instituciones de Educación Superior, Fundaciones Empresariales, empresas del sector privado, entre otros.

A través de Academia Atenea se espera beneficiar a 100.000 personas entre 2025 y 2027, con una inversión inicial estimada de 5.000 millones de pesos. De esta manera, el principal logro de 2024 fue:

Logro 1. Conformación de equipos y estructuración de Academia Atenea.

Durante 2024 se avanzó en la conformación del equipo base y la estructuración de la Academia Atenea siguiendo una ruta de formulación y gestión de proyecto y una ruta de desarrollo de producto siguiendo la metodología de innovación pública. Frente al primero de los casos, se formuló un plan de trabajo y una estructura financiera para el desarrollo de la Academia Atenea.



Multicampus Universitarios



Durante el 2024, la Agencia Atenea adelantó el proceso de estructuración de los proyectos Multicampus Universitarios para las Localidades de Suba y Kennedy, como se establece en el Artículo 303 del Acuerdo Distrital 927 de 2024. Este proceso alcanzó la etapa de prefactibilidad en el marco del Convenio Nacional Interadministrativo CO1.PCCNTR.5639099 de 2023, celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Distrito, con el propósito de “Aunar esfuerzos técnicos, financieros, y administrativos para la ejecución de los proyectos de Multicampus Universitarios correspondientes en las localidades de Suba y Kennedy”.

En este contexto, se lograron avances significativos en el desarrollo de los Multicampus Universitarios, destacándose:

Logro 1. Componente técnico de oferta, servicios y modelos de gestión.

Se desarrollaron mesas permanentes de trabajo técnico con las instituciones de educación posmedia: la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el propósito de construir conjuntamente los componentes de oferta, servicios y modelos de gestión compartida. Durante el segundo semestre se incluyó a la Universidad Militar Nueva Granada y al Colegio Mayor de Cundinamarca para incluir aliados públicos y fortalecer la apuesta de oferta y servicios a los proyectos de infraestructura.

Logro 2. Predios proyecto Multicampus Kennedy.

Fue gestionada la viabilidad técnica y jurídica del predio para el Multicampus de Kennedy, el cual fue adelantado por la Dirección de Infraestructura y Establecimientos Educativos de la SED y enviado al Ministerio de Educación Nacional mediante correo electrónico el 7 de mayo de 2024, mediante el cual se estableció la destinación del predio para el desarrollo del proyecto. Durante el último trimestre del año el MEN viabilizó el proyecto Multicampus Kennedy, con lo cual se desarrollaron mesas técnicas conjuntas para ajustar el cronograma del proyecto de cara a su factibilidad y obra.

Logro 3. Predios proyecto Multicampus Suba.

En conjunto con el Instituto de Desarrollo Urbano se logró disponer de cuatro predios en tres lotes en la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado, bajo Escritura Pública 2469 del 19 de diciembre de 2023 de la Notaría 14 del círculo de Bogotá para el desarrollo del proyecto

Multicampus Suba, los cuales se encuentran disponibles para adelantar el desarrollo del proyecto de obra.

Sin embargo, el Ministerio de Educación mediante comunicación oficial en el último trimestre del año manifestó reparos a los documentos de viabilidad técnica de los cuatro predios destinados por el Distrito, debido a su perspectiva de desarrollo de ciudad. Frente a esto, la Agencia Atenea adelantó mesas de trabajo técnico de carácter interinstitucional con entidades como Planeación Distrital, Hábitat, IDU, DADEP y Secretaría de Educación con el propósito de responder de manera oportuna a las observaciones y enfatizando la importancia de desarrollar el equipamiento y la viabilidad de los predios, la cual a diciembre de 2024 se encuentra pendiente de decisión por parte del MEN.

Logro 4. Componente técnico y jurídico de los proyectos de Obra Pública.

La Agencia ha adelantado un ejercicio de relacionamiento encaminado a identificar los mejores aliados que fortalezcan, a través de sus recomendaciones, los proyectos de obra a desarrollar en la ciudad. Por este motivo, durante el segundo semestre de 2024 se adelantaron reuniones técnicas con los equipos del Ministerio de Educación y la Financiera de Desarrollo Nacional – FDN con el propósito de lograr que el proyecto Multicampus Kennedy pudiese pasar a fase de prefactibilidad mediante la celebración de un contrato interadministrativo tripartita entre el MEN, ATENEA y la FDN.

Las gestiones adelantadas durante 2024 lograron que los proyectos Multicampus Universitarios de Kennedy y Suba pasaran de la fase de ideación a fase de prefactibilidad en el mes de julio, mediante la radicación de los documentos técnicos de soporte y viabilidad predial al MEN. Así mismo, se continuó explorando durante el segundo semestre la viabilidad predial y de financiación de los proyectos Multicampus.



MULTICAMPUS 



Ciencia, Tecnología e Innovación

2.2 Ciencia, Tecnología e Innovación

Uno de los mayores retos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel distrital es la desarticulación de los actores del ecosistema en términos de recursos y capacidades para resolver las necesidades de la ciudad, y con ello una débil gobernanza del ecosistema.

Bogotá hace un esfuerzo financiero relevante en términos de CTel, invirtiendo más como proporción del PIB que el promedio nacional en I+D. Mientras que en la ciudad esta proporción fue 0,4% en 2021, el último dato nacional apenas supera el 0,2% del PIB en 2022. Sin embargo, existe un reto estructural en elevar los niveles de inversión en innovación y desarrollo, que son bajos si nos comparamos con otros países de la región, como Brasil (1,27%), o Argentina (0,55%). Nuestra meta es llevar la inversión en CTel en Bogotá al 1% como proporción del PIB.

Bogotá concentra el 48% del total de startups en Colombia, principalmente en los sectores de software y datos (28%) y en Fintech (17,5%), las cuales presentan un nivel de sofisticación cada vez mayor. Nuestros emprendedores y, en general, todo el ecosistema, tienen la posibilidad de hacer que el país sea líder en innovación en América Latina. Sin embargo, el emprendimiento de base tecnológica (786 empresas) representa sólo el 1,3% del total de 69.317 empresas creadas en el último año en la ciudad, según datos de la Cámara de Comercio de Bogotá.

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, se ha estructurado el programa 18 “Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), que tiene como propósito *“asegurar que Bogotá adopte una cultura de CTel para la generación de capacidades y la haga competitiva respecto a sus pares locales y regionales”*. Este es el marco de referencia sobre el cual la Agencia está implementando sus procesos de planeación y ejecución en CTel y para ello durante 2024 avanzó en los siguientes programas y estrategias:

1. Consolidación del CODECTI
2. Bogotá Científica
3. Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (CCTIB)
4. Bogotá Bio
5. BankPro
6. Medición de capacidades del Ecosistema de CTel
7. Mipymes Innovadoras

A continuación, se presentan los logros y avances alcanzados en cada uno de estos frentes de trabajo durante el año 2024.

CODECTI



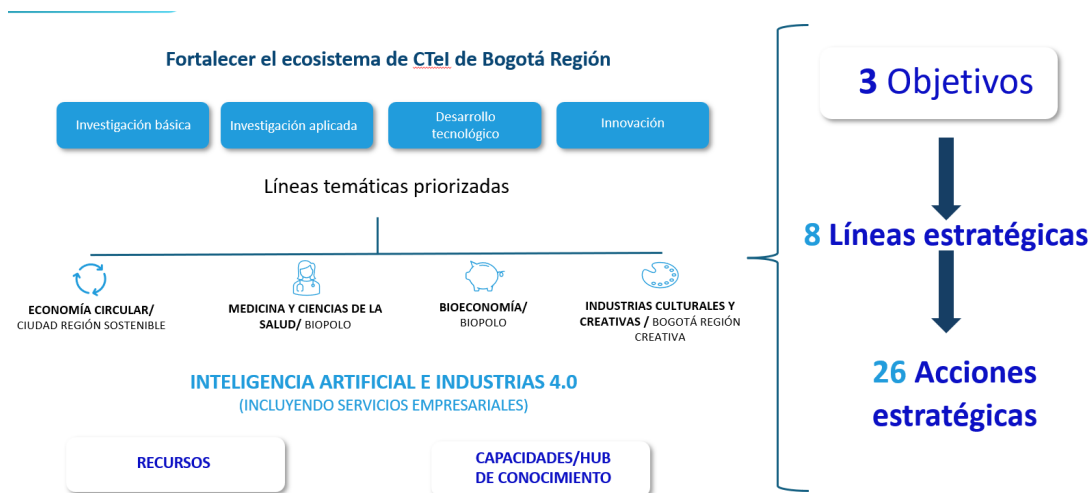
Durante el 2024 se realizó un esfuerzo considerable para activar las instancias que gobiernan la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de la ciudad, a través del Consejo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI). Así, se avanzó en la consolidación del **esquema de gobernanza de CTel en Bogotá**, instalando el CODECTI en el mes de marzo, en donde, a través

del compromiso decidido de sus miembros se ha consolidado una agenda estratégica con objetivos ambiciosos y claros donde se destaca convertir a Bogotá a 2028 en la ciudad más innovadora de América Latina e incrementar la inversión en CTel de un 0,4% a 1% del PIB de la ciudad. Con más de 500 actores del ecosistema vinculados, más de 55 sesiones y 150 horas de trabajo colaborativo, el CODECTI se ha consolidado como el espacio de discusión, acuerdo y movilización del ecosistema de CTel, dando impulso a estrategias articuladas y a programas de largo aliento que plantean retos y sobre todo una gran proyección para la ciudad.

A lo largo de la gestión de la vigencia y de las sesiones realizadas, se establecieron y aprobaron tres (3) objetivos y ocho (8) líneas de acción, con veintiséis (26) acciones estratégicas, cuyo desarrollo permitirá consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, que adopta la Ciencia, Tecnología e Innovación como una poderosa herramienta para la transformación de la ciudad; para fortalecer y potenciar su desarrollo empresarial, productivo y de emprendimiento; y para propiciar ecosistemas que estimulen la generación y apropiación social del conocimiento científico en todos los niveles de formación.

A partir de esta instancia, se han priorizado 4 sectores y una habilitador tecnológico, que concentran el 80% de las patentes de la ciudad y el 64% de los investigadores Senior y Emérito: Economía Circular y sostenibilidad, Medicina y Ciencias de la Salud, Bioeconomía y Bioagricultura, e Industrias Culturales y Creativas y el sector de IA, industrias 4.0 y tecnologías convergentes como habilitador transversal.

Ilustración 3. Funcionamiento del CODECTI



Fuente: elaboración propia.

Con el fin de dinamizar su operación, se constituyeron 6 mesas temáticas con liderazgos compartidos con actores líderes de la ciudad como Connect, Probogotá, Maloka, la Cámara de Comercio de Bogotá, y en articulación con el Comité Universidad Empresa Estado Emprendedores -CUEE- de Bogotá. En la siguiente gráfica se pueden identificar las mesas, así como cada uno de sus integrantes.

Ilustración 4. Mesas del CODECTI



Fuente: elaboración propia.

Entre los resultados alcanzados para el CODECTI durante el 2024 se encuentran:

Logro 1. Consolidación de un Plan Operativo y Agenda estratégica del CODECTI.

Se realizó la presentación y aprobación del plan operativo del CODECTI, la distribución de acciones de la agenda estratégica con la respectiva asignación de responsables de las diferentes acciones, un esquema de seguimiento a la gestión y ejecución de acciones, y un reglamento operativo. Además, la agenda estratégica del CODECTI ha logrado consolidar 71 hitos de gestión y 33 indicadores. Dichos elementos esperan ser la hoja de ruta para el posicionamiento de una Agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación en Bogotá para el periodo 2025 – 2027.

Logro 2. Formulación de estrategias de financiación.

Se avanzó en la formulación de estrategias de financiación como Bogotá Científica, que fue lanzada el pasado 25 de septiembre.

Logro 3. Lanzamiento de la primera convocatoria para el uso de tecnologías emergentes.

En el componente de Retos de Investigación de Bogotá Científica, el 26 de septiembre se lanzó la primera convocatoria para resolver retos de ciudad mediante el uso de tecnologías emergentes como Inteligencia Artificial.

Logro 4. Consolidación de información sobre emprendedores.

Se avanzó en la priorización de acciones para consolidar y analizar la información existente sobre emprendedores en la ciudad, construir acciones estratégicas y definir responsables de las mismas. Los actores del ecosistema de CTel en el país reconocen hoy el dinamismo, liderazgo y capacidad de movilización del Codecti de Bogotá y evidencia la inmensa responsabilidad de estar a la altura de ser el Codecti de la ciudad con las mayores capacidades del país.



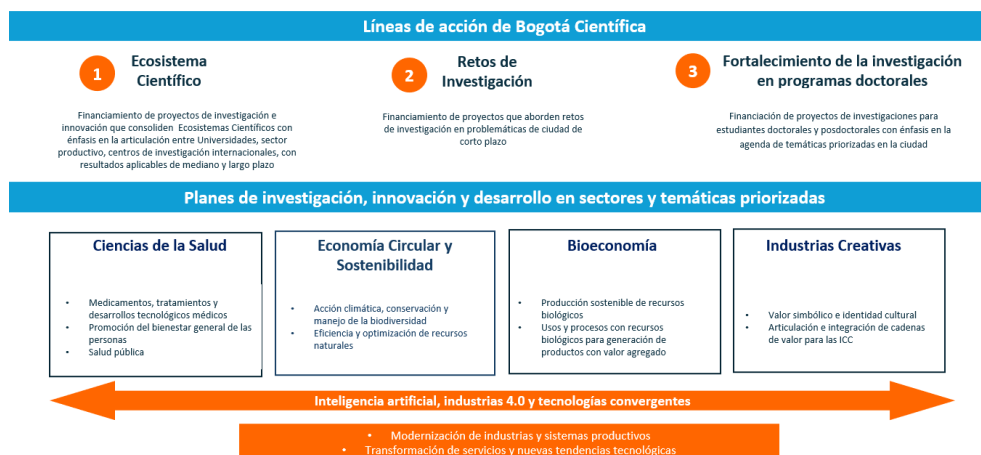
Bogotá Científica



Esta iniciativa responde a la necesidad de adoptar una estrategia en la que la I+D aporte al desarrollo de capacidades locales mediante el relacionamiento y la colaboración entre actores del ecosistema de CTel. Además, se espera que esta iniciativa logre aumentar la inversión en I+D en Bogotá hasta el 1% del PIB para el 2028.

Para la ejecución de Bogotá Científica se han priorizado los sectores del CODECTI mencionados previamente. A su vez, el programa cuenta con tres líneas de acción, las cuales se desarrollan a partir de diferentes instrumentos para responder a las temáticas priorizadas.

Ilustración 5. Líneas de acción de Bogotá Científica



Fuente: elaboración propia

Para la vigencia 2024, los principales logros de Bogotá Científica son:

Logro 1. Lanzamiento del programa Bogotá Científica.

En septiembre de 2024 se lanzó el Programa Bogotá Científica. En este programa donde confluyen entidades del Distrito como las Secretarías de Ambiente, Salud y Seguridad, algunas cajas de compensación Familiar Compensar y Colsubsidio, el sector privado y las Universidades de la ciudad invertiremos más de \$140 mil millones de pesos durante los próximos 5 años de recursos del Distrito y aliados estratégicos.

Logro 2. Ecosistemas Científicos.

Se realizó el financiamiento de proyectos de investigación e innovación que consoliden Ecosistemas Científicos con énfasis en la articulación entre Universidades, sector productivo, centros de investigación internacionales, con resultados aplicables de mediano y largo plazo. En total se financiarán siete ecosistemas científicos, alineados a los mencionados sectores estratégicos, beneficiando a 1.500 investigadores proyectados que participarán de forma directa en los proyectos y programas de investigación.

A cierre de 2024 se firmó un convenio con la Armada Nacional de la República de Colombia para la financiación de un ecosistema científico que involucra un HUB de software para aplicaciones duales de defensa y seguridad y se adelantaron los convenios con la Universidad Nacional y la Universidad Distrital para financiar tres ecosistemas en el marco de la línea de acción para el fortalecimiento del acceso, la permanencia y la calidad en IES oficiales de Jóvenes a la E.

Logro 3. Retos de investigación.

Se realizó el financiamiento de proyectos que aborden retos de investigación en problemáticas de ciudad de corto plazo. En el año 2024 se lanzaron dos convocatorias. Una de ellas, “Investigación para la toma de decisiones en salud mental”, permitió la selección de cinco (5) proyectos, que cuentan con una financiación conjunta de 502 millones de pesos.

La segunda convocatoria, denominada “Cooperación para el diseño y ejecución de proyectos de investigación enfocados en la solución de retos para la ciudad de Bogotá mediante el uso de tecnologías emergentes”, cuenta como objetivo plantear soluciones a cinco retos sobre problemas de alto impacto en la ciudad, en temáticas de hábitat y cuidado del medio ambiente, mediante el uso de tecnologías emergentes con énfasis en Inteligencia Artificial. Para esta convocatoria se dispuso de una bolsa concursable de \$500 millones de pesos que se asignaron a los siguientes proyectos:

- Construcción de una metodología para el análisis de la presencia de Cianobacterias en humedales del Distrito de Bogotá, usando imágenes satelitales (*Universidad Javeriana*)

- Sensores de bajo costo para el monitoreo de la calidad del agua en humedales del Distrito Capital para facilitar la toma de decisiones en línea mediante el uso de inteligencia artificial (*Universidad Javeriana*)
- Sistema de análisis y alerta de sequías meteorológicas e hidrológicas para Bogotá y para las cuencas hidrográficas y embalses que surten de agua a la ciudad (*Universidad Nacional*)
- Monitoreo de la regulación hídrica de los humedales de Bogotá y oportunidades para su restauración usando sensores remotos e IAs (*Universidad Nacional*)
- Hidrona: Plataforma Inteligente para la Eficiencia y Conservación del Agua (*Universidad Nacional*)
- Sistema de monitoreo de calidad del agua y coberturas para humedales de Bogotá a partir de inteligencia artificial (*Universidad Nacional*)



BOGOTÁ
CIENTIFICO

Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (CCTIB)

CTIB
Campus de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Bogotá - Región

Uno de los focos centrales para el fortalecimiento de capacidades es la promoción y acompañamiento de proyectos estratégicos de alto impacto para el ecosistema de CTel. Al respecto, la Agencia Atenea, en asocio con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y Corferias, suscribieron el Convenio 944 de 2023. Dicho convenio tiene como objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre las partes, para gestionar y aportar los recursos necesarios y adelantar las actividades requeridas para el desarrollo y puesta en funcionamiento del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, con el cual se promoverá el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas, de innovación y de emprendimiento de Bogotá-Región y del país”.

El Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (CCTIB) será un espacio físico que se convertirá en un *hub* de innovación, además de ser un soporte para materializar la articulación estratégica de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en Bogotá-región entre

la cuádruple hélice habilitando conexiones intencionales y asertivas para el desarrollo de soluciones a las necesidades del mercado y las oportunidades del ecosistema de CTel.

En este marco, los logros de CCTIB es 2024 son:

Logro 1. Liderazgo en la Estructuración del Modelo de Servicios de CTel con Socios Estratégicos.

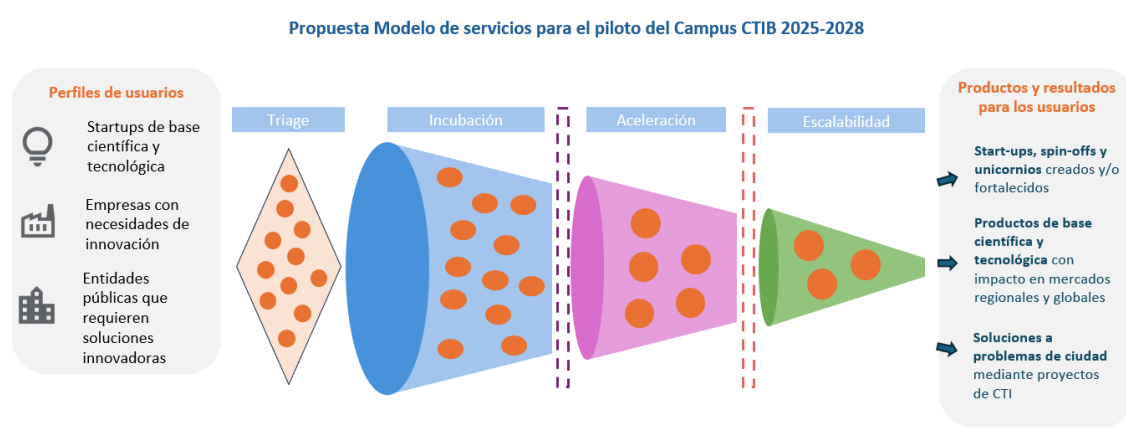
La Agencia Atenea, en su rol de gestor y asesor en la operación de los servicios de ciencia, tecnología e innovación, así como de coordinador de los programas y proyectos de CTel, lideró en el 2024 la **estructuración del modelo de servicios** del CCTIB, con los socios estratégicos a través de talleres de suficiencia y alcance del modelo de gestión de servicios.

Se realizaron varios grupos focales con socios estratégicos del Campus (SDDE, Cajas de Compensación), con el propósito de delimitar la oferta de servicios. Con estos insumos se avanza en la consolidación de un modelo de gestión y operación de servicios CTel del Campus, que potencialice los emprendimientos de alto impacto y garantice una operatividad con rutas de servicios por perfiles de usuario.

Logro 2. Construcción de Diagnósticos y Plan de Acción para un Modelo de Servicios Personalizado en Incubación, Aceleración y Transferencia de Tecnología.

Desde Atenea y la Secretaría de Desarrollo Económico se están construyendo diagnósticos y un plan de acción para definir el modelo de prestación de servicios que responda a perfiles de usuario y que sean sujeto de atención en estrategias para la incubación de proyectos, aceleración de emprendimientos y el desarrollo y la transferencia de tecnología. Por lo pronto, se han considerado 3 perfiles de usuario, como se muestra en la siguiente ilustración.

Ilustración 6. Propuesta modelo de servicios para el piloto del Campus CTIB



Fuente: elaboración propia.

Bogotá Bio



Junto con la Secretaría Distrital de Salud (SDS), se estableció la necesidad de fortalecer el ecosistema científico, creando un centro de producción y desarrollo de biológicos. Con este centro se espera recuperar la independencia sanitaria de la ciudad y atender a la ciudadanía en lo que respecta a necesidades en materia de vacunación.

Este centro, proyectado inicialmente como una empresa pública, contaría con el fortalecimiento técnico y financiero de un socio estratégico privado, para así convertirse en una sociedad de economía mixta. Al respecto, el Decreto Distrital 256 de 2023 estableció la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico de Producción de Vacunas - BogotáBio S.A.S. A partir de ese momento, el rol de la Agencia ha pasado de ser la entidad que implementó la ruta de estructuración de esta empresa, para convertirse en accionista y socia de la misma.

Bogotá Bio logró para 2024 lo siguiente:

Logro 1. Transición y Articulación de BogotáBio S.A.S. al SNCTI

Durante el 2024, se realizó el acompañamiento al tránsito de BogotáBio S.A.S. como empresa con organización y presupuesto autónomo. Además, la Agencia Atenea ha seguido apoyando a la empresa en su proceso de reconocimiento y articulación al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Logro 2. Generación de Mecanismos de Transferencia Tecnológica e Innovación

Se propusieron mecanismos de transferencia tecnológica e innovación para biológicos, que permitan que la investigación y desarrollo realizados en el centro de producción de biológicos puedan ser aprovechados y apropiados en otras instancias nacionales e internacionales.

Logro 3. Elaboración de una agenda de investigación en medicamentos y vacunas.

Durante el 2024 se realizó la definición de una agenda de investigación que desarrolle nuevos medicamentos y vacunas en asocio con la línea temática de medicina y ciencias de la salud del programa Bogotá Científica, y el establecimiento de alianzas entre desarrollos desde las Universidades y BogotáBio en función de mejorar la productividad y el desarrollo de estudios clínicos de las fases 2 y 3 de producción de nuevas vacunas.

Logro 4. Fortalecimiento y estructuración de BogotáBio

Durante el 2024, se desarrollaron actividades de apoyo para el seguimiento de los compromisos adquiridos para la estructuración de BogotáBio, destacándose los siguientes avances:

1. Incorporación de los recursos girados por la SDS en el marco de los compromisos del convenio 4342426 de 2022, correspondiente a la vigencia 2023. De acuerdo con lo anterior, se incorporaron \$61.312 mil millones, los cuales pasarán como aportes al desarrollo de actividades de BogotáBio.
2. Se solicitaron los recursos para la capitalización correspondiente a la vigencia 2024. En la sesión de Junta Directiva del mes de diciembre se autorizó la capitalización por un monto de \$ 67.989 millones.
3. Consolidación del plan maestro de infraestructura. Para ello se avanzó en las gestiones para la selección y compra del predio, y en la vinculación contractual de la empresa que desarrollará las actividades EPC (“llave en mano”).
4. Se modificaron los Convenios 3025107 de 2021 (Convenio Marco de Cooperación para el Fomento de Actividades Científicas y Tecnológicas) y 3029005 de 2021 (Convenio Especial de Cooperación para el Fomento de Actividades Científicas y Tecnológicas), suscritos entre la Agencia y el Fondo Financiero Distrital de Salud. Esto con el fin de asegurar las acciones de apoyo que brindan ambas entidades para la implementación y funcionamiento de la empresa BogotáBio.

 **BOGOTÁBIO**



BankPro



Bankpro es un programa para el fortalecimiento de los proyectos liderados por actores del ecosistema de CTel de Bogotá - Región. Mediante la conformación de un banco de proyectos, la Agencia apoya la estructuración, articulación y acompañamiento a la presentación de proyectos CTel, para jalonar recursos del Sistema General de Regalías, cooperación internacional, fuentes del distrito y otras de nivel nacional. El programa está dirigido a cualquier persona, empresa, estado u organización que desarrolle actividades de CTel y esté interesado en presentar proyectos o perfiles de proyectos.

Entre los principales logros de BankPro en 2024 se encuentran:

Logro 1. Relanzamiento del programa Bankpro e impulso a la internacionalización y convocatorias.

Se realizó el relanzamiento del programa en el mes de abril de 2024, incluyendo otras fuentes de financiación. Con esto se realizó la ruta de internacionalización presentada en el mes de julio y convocatorias como la Convocatoria 956 de Minciencias, Ecosistemas de Ciencia y Paz para la Transformación Territorial.

Logro 2. Acompañamiento a proyectos en Convocatorias Nacionales e Internacionales de CTeI.

Con corte a diciembre la plataforma de BankPro registró 3.241 proyectos, 30 de estos fueron acompañados en el procesos de postulación de las 6 convocatorias del Sistema General de Regalías asignación CTeI, del plan bianual 2023-2024 y 7 más se acompañaron para postularse a 5 convocatorias internacionales. Además, se han acompañado a 14 entidades en calidad de proponentes y 35 en calidad de aliados de los sectores privado, público, academia y sociedad civil.

Tabla 2. Proyectos acompañados por BankPro, Sistema General de Regalías

Convocatoria	# Proyectos acompañados	Entidades acompañadas	Monto máximo a financiar (por proyecto)	# proyectos a financiar en la región
35. Formación de Alto Nivel	1	ATENEA	\$32.400.000.000	3
38. Seguridad sanitaria y salud	5	Fundación Canguro, IDCBIS, Javeriana y UNAL	\$26.381.256.795	1
39. Fin a todas las formas de violencia	2	Javeriana, UNAL	\$20.903.792.460	1
40. Energías sostenibles	5	U. Rosario, Javeriana, UNAL y Agrosavia	\$17.773.812.841	1
41. Soberanía alimentaria	5	Javeriana, U. Andes, Agrosavia, UniMinuto	\$18.668.092.732	2
42. Convergencia regional	6	ANDI, Instituto Humboldt, U. El Bosque, U. Andes y UNAL	\$20.903.792.460	1
43. Biodiversidad	6	UNAL, Agrosavia, U. Andes	\$15.649.898.098	2

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Convocatorias internacionales acompañadas

Convocatoria	# Proyectos acompañados	Entidades acompañadas	Temática de la convocatoria	Valor potencial por proyecto
IKI	1	U. Sabana	Energías limpias	25.000.000.000 Euros
Grand Challenges Canada- Salud Mental	1	Sub red Norte	Salud mental con componentes de innovación	250.000 - 1500.000 CAD
Innovation for Poverty	1	U. Javeriana	Empoderamiento económico y social	10.000.000 USD
Darwin Capacity	1	U. Andes	Innovación alta relacionada con biodiversidad	10.000 y 200.000 Libras
Darwin Innovation	1	U. Andes	Transferencia de conocimiento en temas de biodiversidad	Entre 50.000 y 200.000 Euros
Water Research Foundation	2	CCB	Inteligencia Artificial	Hasta 350.000 Dólares

Fuente: elaboración propia

A partir de este ejercicio de mapeo e identificación de actores y temáticas, el equipo estructurador ha realizado un proceso de alineamiento de los proyectos con las temáticas de cada una de las convocatorias de asignación del Sistema General de Regalías (SGR) dirigidas al sector de Ciencia, Tecnología e Innovación durante el bienio 2023-2024.

De este ejercicio de alineamiento se identificaron 15 proyectos priorizados con una metodología que involucra las siguientes variables: actor estratégico, alcance regional, demanda territorial, línea temática y TRL, a los cuales se les están haciendo un acompañamiento para la postulación a estas convocatorias, 14 de estos cumplieron requisitos y 8 quedaron en la lista preliminar de requisitos (pendiente de resultados la convocatoria 40 y 41).

Medición de capacidades del Ecosistema de CTel



Durante el 2024 se avanzó en el reconocimiento de capacidades en el ecosistema de CTel de Bogotá, priorizando la identificación de costos de investigación y desarrollo. Se estableció una alianza con Global Ecosystem Dynamics (GED) y la Fundación CEIBA para medir el índice de colaboración del ecosistema de emprendimiento innovador de Bogotá. Como resultado, los días 29 y 30 de octubre de 2024 se realizó un taller con actores relevantes del ecosistema, con el fin de medir el nivel de colaboración para Bogotá. En este taller participaron más de 25 entidades (públicas, privadas, universidades, empresas y emprendimientos). Los resultados de los talleres serán publicados a inicios de 2025.

También se lanzó la actualización de la medición de capacidades de la Herramienta de Mapeo y Articulación del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (Hëma). Entre los meses de octubre y diciembre se abrió una nueva convocatoria para que los actores que

desarrollan actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación presentaran sus servicios hacia el resto de los actores del ecosistema.

MiPymes Innovadoras



La Agencia hace parte del convenio 914 de 2022, liderado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que tiene como objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto financiado con recursos del Sistema Generales de Regalías”. Este convenio se suscribió a finales de diciembre de 2022 y está conformado, además de por las dos entidades mencionadas, por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El foco del convenio es el fortalecimiento de las capacidades de innovación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) mediante una metodología de prototipado, además de la promoción del trabajo colaborativo entre actores de CTel y el tejido empresarial de la ciudad, rutas de financiamiento y validación comercial. El monto total de este convenio es de \$1.282.703.903 y tiene un periodo de ejecución de treinta (30) meses.

Basado en lo anterior, para 2024 MiPymes Innovadoras logró lo siguiente:

Logro 1. Diseño de Prototipos de Innovación.

Durante el 2024, junto con la Universidad Distrital y la Secretaría de Desarrollo Económico se avanzó en el diseño de prototipado de productos para resolver retos de innovación de 18 Mipymes. En esta etapa, ejecutada en el primer semestre de 2024, los participantes desarrollaron los prototipos en hardware, software y mixtos para abordar y resolver una serie de retos de innovación formulados con el acompañamiento de la Universidad Distrital.

Logro 2. Fortalecimiento de Mipymes para Acceso a Financiamiento y Comercialización en 2025.

En noviembre se seleccionaron 10 Mipymes con el mejor desempeño en la resolución de retos de innovación, las cuales tendrán oportunidad de acceder a rutas de financiamiento y de comercialización durante el primer trimestre de 2025. Este esfuerzo es parte del convenio 914 de 2022, liderado por la SDDE, para fortalecer las capacidades de innovación de las MiPymes mediante una metodología de prototipado y promoción del trabajo colaborativo.





Estrategia y Planeación Institucional

2.3 Estrategia y Planeación Institucional

La Agencia Atenea cumple un doble rol de diseño e implementación de políticas públicas de educación posmedia y CTI. La misionalidad de la agencia se sustenta en procesos cada vez más robustos de ideación y planeación operativa y financiera para que sus programas logren los impactos esperados y respondan al contexto específico de la capital.

Por eso, el marco de la gestión del conocimiento y el fortalecimiento técnico de los programas, se llevaron a cabo importantes procesos de estructuración, ajustes y rediseño orientados a optimizar su alcance e impacto. Entre estas acciones, destacan la realización de Documentos Técnicos de Soporte (DTS), la actualización de lineamientos clave y la construcción de indicadores estratégicos como la Tasa de Inserción Relativa (TIR), el Sistema de Observación de Educación Superior (ISOES) y el Índice de Progreso Organizacional (IPO) para la EFT, entre otros. Estas iniciativas fueron lideradas por la Agencia Atenea, como responsable de fortalecer, promover, financiar y propiciar la oferta educativa terciaria. Este enfoque integral, basado en evidencia, tiene como objetivo garantizar la pertinencia, sostenibilidad y calidad de la educación posmedia en el distrito.

Ejecución presupuestal



En Atenea, durante el 2024 se institucionalizó como buena práctica el seguimiento semanal de la ejecución presupuestal, con especial atención al giro de los recursos correspondientes al presupuesto de la vigencia y a la reserva presupuestal. En 2024 el presupuesto de la vigencia ascendió a un total de \$572.834 millones de los cuales \$560.348 correspondieron a inversión y \$12.485 a funcionamiento. Cabe señalar que del año 2023 recibimos una constitución total de una reserva de \$229 mil millones, lo cual implicó un esfuerzo importante de ejecución. En este marco, los principales logros para la ejecución presupuestal fueron:

Logro 1. Optimización en la Ejecución Presupuestal.

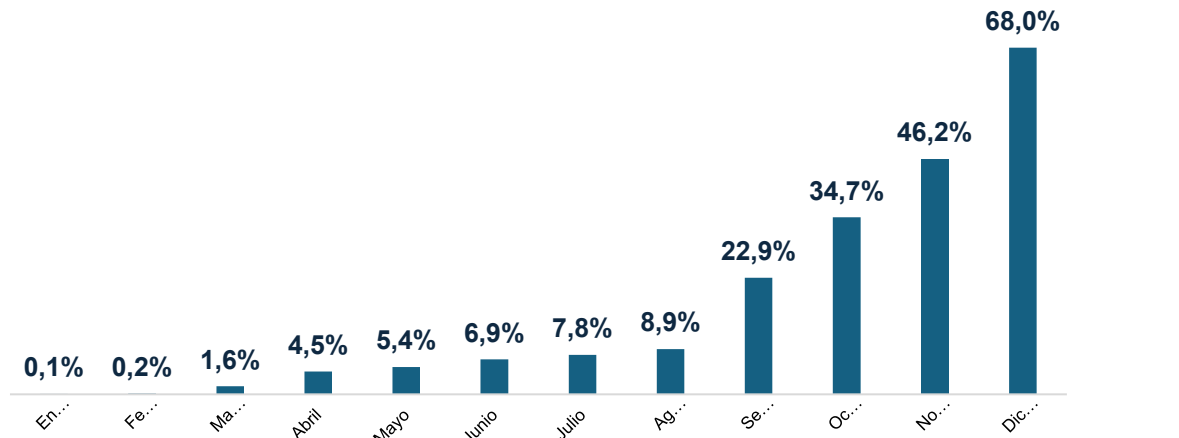
En 2024 **mejoramos la ejecución presupuestal** de la Agencia con un **68% de giros** en recursos de la vigencia (12 p.p más que en 2023) y una reducción en la reserva presupuestal constituida de 21%.

Logro 2. Incremento en la Ejecución de Recursos.

Con respecto a los recursos de la vigencia, hemos afianzado la revisión de criterios para pagos a la IES y apoyos de sostenimiento a los jóvenes beneficiarios de los programas, lo cual nos permitió pasar de 8,9% en giros a agosto al 68% en diciembre de 2024.

Los incrementos presentados en la tendencia de los giros a partir del mes de septiembre se deben a las directrices impartidas tendientes a mejorar el uso del PAC, así como el incremento que se dio por la firma de los convenios con los Fondos de Desarrollo Local y otras entidades, con el propósito de financiar las convocatorias del programa JE del primer semestre de 2025.

Gráfica 1. Tendencia de giros de los recursos apropiados en la vigencia



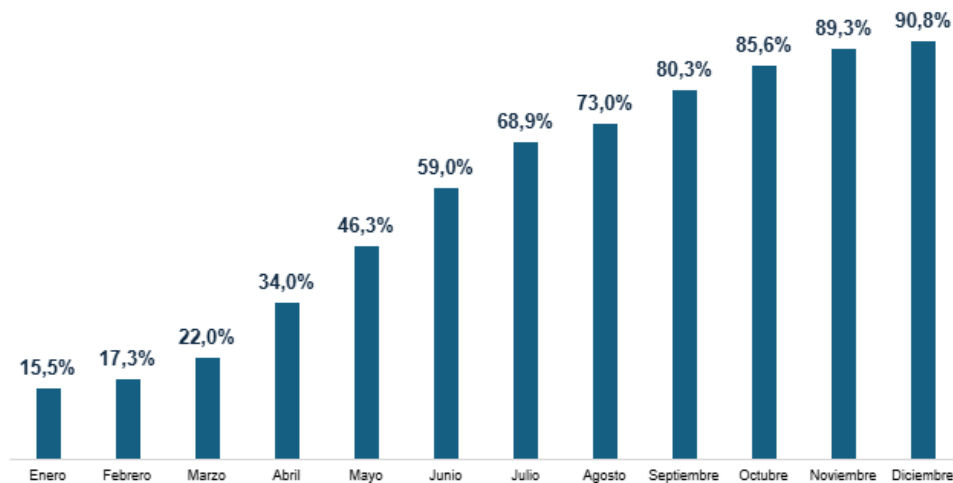
Sistema BogData con corte cierre de cada mes y corte diciembre 31 de 2024.

Fuente:

Logro 3. Ejecución de la reserva.

Específicamente sobre la reserva, se llegó un pago total a diciembre de \$208 mil millones de este recurso, lo cual significa una ejecución en pagos en 2024 del 90,8% sobre este valor.

Gráfica 2. Tendencia ejecución giros de la reserva presupuestal



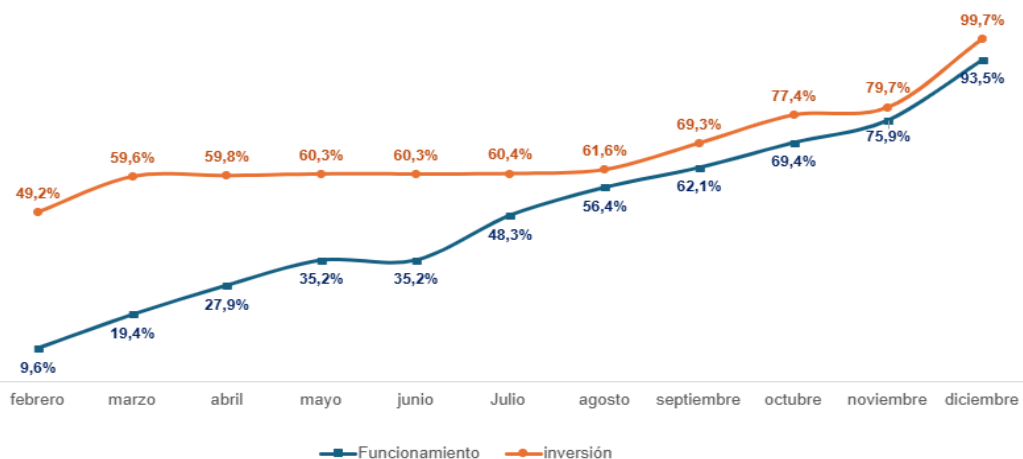
Fuente: Sistema BogData con corte cierre de cada mes y a diciembre 31

Es importante señalar que, durante la ejecución se efectuó liberación de recursos por el orden de \$16 mm, ajustando el monto de la reserva a \$208 mm, registrando así una ejecución de esta por el 97,65%.

Logro 4. Optimización en la Ejecución Presupuestal de Recursos

Respecto a la ejecución de los compromisos materializados en los registros presupuestales, se comprometió el 99,7% de los recursos de inversión y el 93,5% de los recursos de funcionamiento. Se observa el incremento que se tiene mensualmente en el transcurso del año así:

Gráfica 3. Tendencia de los compromisos (RP) presupuestales - Atenea



Fuente: Sistema BogData con corte cierre de cada mes.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Análisis cuantitativos y cualitativos para la mejora continua

En el marco de evaluaciones e investigaciones se elaboraron diversos documentos que mediante un enfoque técnico sustentan un rediseño de programas y estrategias ya existentes dentro de la Agencia para potenciar su alcance. Así mismo se comenzaron a desarrollar una serie de análisis

cuantitativos y cualitativos que permiten dar cuenta de la eficiencia de la Agencia en el cumplimiento de sus objetivos misionales. De esta manera, se logró en 2024 lo siguiente:

Logro 1. Generación de evidencia para toma de decisiones.

Se elaboró una Nota de política pública - Tasa de deserción. Este documento tiene por objetivo informar a actores interesados y a la ciudadanía en general, acerca de la tasa de deserción del programa Jóvenes a la E (antes Jóvenes a la U) y su comportamiento frente al mismo indicador para Bogotá y a nivel nacional. Así mismo presenta un análisis de las causas detrás de la deserción y de las estrategias de Atenea para mitigarla como, por ejemplo: los apoyos económicos, la selección de programas pertinentes, la creación de un índice de medición del riesgo de deserción y estrategias de acompañamiento a los beneficiarios, entre otras.

Participación ciudadana en la gestión institucional



La Agencia Atenea define la participación ciudadana como un ejercicio de corresponsabilidad social que promoverá una democracia activa, generando confianza a la ciudadanía, valor público y posicionamiento de la entidad. En este marco, se logró lo siguiente:

Logro 1. Promoción de la toma de decisiones informada a la ciudadanía.

Para promover la toma de decisiones informada, se desarrollaron 30 espacios de socialización de la oferta institucional. Estas actividades estuvieron dirigidas a grupos diferenciales, garantizando un enfoque inclusivo.

Logro 2. Mejora del diálogo y diagnóstico institucional.

La Agencia dio cumplimiento a las fases de la estrategia de participación ciudadana para la construcción del PDD. Para ello, se llevaron a cabo actividades de diálogo con los grupos de valor, tanto en territorio como a través de medios virtuales. Estas acciones lograron involucrar a 471 personas, quienes contribuyeron activamente al diseño de los programas del PDD, con especial énfasis en aquellos en los que la Agencia tiene responsabilidad directa. Adicionalmente se realizó el taller “Conexión Jóvenes a la E: Escuchando y creando juntos” con beneficiarios pertenecientes a grupos étnicos, quienes discutieron sobre sus principales desafíos y sobre iniciativas, desde la misionalidad de la entidad, que consideran pertinentes para implementar en su proceso de formación.

Logro 3. Participación en el control social y rendición de cuentas continua.

La Agencia ha sido convocada a espacios de vigilancia y evaluación de su gestión con grupos poblacionales. Entre ellos se resalta la participación en las sesiones de seguimiento de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas, Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas, Mesas de Gestión Territorial en las localidades, Consejos Locales de Educación, Comités Operativos Locales de

Mujeres, Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas, Subcomité Temática de Atención y Asistencia a Víctimas del Conflicto Armado, Mesas de concertación para la implementación de las Políticas Públicas étnicas del Distrito, Mesa Distrital de Reincorporación Social, Mesa para la construcción de las Transformaciones Rurales Integrales y Mesa del Sistema SOFIA.

Enfoque diferencial-poblacional y de género



Para la transversalización del enfoque diferencial-poblacional y de género en la gestión institucional, la Agencia ha venido articulándose en doble vía con la ciudadanía, así como las entidades que tienen por misionalidad la atención de poblaciones. Para esto la Agencia Atenea cuenta con la implementación de planes de acción, que han sido estructurados en la promoción de estas poblaciones en nuestra oferta institucional. De esta manera, para 2024 se logró lo siguiente.

Logro 1. Implementación de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos para Garantizar Derechos y Espacios Seguros.

Se implementaron acciones a nivel interno que permiten el goce pleno de derechos de colaboradores y espacios seguros en su labor diaria. Estas actividades se encuentran contempladas en la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Directiva 005 de 2021.

Logro 2. Fortalecimiento del Enfoque de Género a través del Sello en Igualdad y la Mesa Sofía.

Propendiendo por acciones afirmativas de cara a la ciudadanía, hemos venido respondiendo a actividades en el marco del Sello en Igualdad y el Plan de Acción de la Mesa Sofía de la Secretaría Distrital de la Mujer, lo que ha permitido concentrar esfuerzos en la atención y promoción de poblaciones en el marco del enfoque de género.

Logro 3. Avances en la agencia Atenea para la Igualdad de Género.

A nivel interno, se han llevado a cabo capacitaciones y sensibilizaciones en el Plan de Capacitación Institucional, así como la marcación del trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género en dos proyectos de inversión de la entidad. Además, hemos activado el equipo de género de la institución, realizado acciones de conmemoración y llevado a cabo diagnósticos para identificar las necesidades del talento humano. Adicionalmente, se han ajustado formatos institucionales para la inclusión de conceptos diferenciales, que permitan el reconocimiento de la identidad de los colaboradores.

Logro 4. Socialización de la oferta institucional con un enfoque incluyente.

A nivel externo, se socializó la oferta institucional en espacios definidos por los grupos poblacionales, se ha implementado el uso de lenguaje claro e incluyente en las comunicaciones y se ha dado pleno cumplimiento a los compromisos de política pública.



ENFOQUE DIFERENCIAL- POBLACIONAL Y DE GÉNERO

Revisión y rediseño de procesos- modelo de operación por procesos

Durante la vigencia 2024 se trabajó en la mejora y mantenimiento de los procesos de la agencia, iniciando el piloto de rediseño de procesos, priorizando los siguientes:

- **Gestión Contractual.** Se actualizan las actividades del proceso conforme a los cambios normativos y las directrices del nuevo manual de contratación y se define un plan de acción para la alineación del proceso.
- **Gestión Financiera.** Se describen las actividades conforme las necesidades financieras, reflejando el seguimiento financiero, presupuestal y tesoral, y se define un plan de acción para la alineación del proceso.
- **Direccionamiento Estratégico.** Se identifica la necesidad de avanzar en la documentación de las actividades relacionadas con la implementación del MIPG, el seguimiento al Plan de Acción Institucional, la gestión de la información estratégica y el seguimiento presupuestal.

En 2024 se atendieron un total 302 solicitudes de ajustes entre elaboración, modificación y anulación de documentos. Actualmente el modelo de operación por procesos de la Agencia cuenta con un total de 836 documentos, de los cuales 399 son obsoletos⁷ y 437 vigentes, correspondientes a los 15 procesos identificados en el mapa de procesos.

⁷ Los documentos obsoletos son la trazabilidad de la operación de la agencia y deben estar disponibles para consulta de entes de control internos y externos. También dan cuenta de los procesos de modernización y mejora constante que se realizan en la Agencia.



Gestión de riesgos

En la Agencia la gestión de riesgos se aplica a partir de la identificación, evaluación y reducción del impacto de los riesgos en el desarrollo de las actividades que pueden afectar los objetivos de la entidad, minimizando los peligros y amenazas potenciales, y proporcionando una base estratégica para tomar decisiones. Adicionalmente se evalúan eventos, internos y externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de estos objetivos.

Durante la vigencia 2024 se adelantaron dos seguimientos al cumplimiento de la gestión de riesgos por los procesos de la Agencia, cerrando la vigencia con un porcentaje de cumplimiento en los compromisos del 100% y sin reporte de materialización de riesgos. De igual forma, y de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, se inició con el análisis para la identificación de riesgos fiscales.



Otros Procedimientos Administrativos OPAs

En el marco de la implementación de la política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de Trámites, durante la vigencia 2024, se resalta la realización de consulta a la ciudadanía, con el propósito de identificar acciones para la mejora que constituyan la base para la construcción de la estrategia de racionalización para la vigencia 2025, que junto con el acompañamiento y asistencia técnica adelantados con los procesos de Gestión de Educación Posmedia y Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación, frente a la racionalización de sus respectivas OPAs, permitió identificar acciones de racionalización para adelantar en la vigencia 2025.

Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública



Se realizaron dos seguimientos al cumplimiento de los requisitos de la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. En la vigencia 2023 se obtuvo un resultado de autodiagnóstico de cumplimiento de un 97% y en la vigencia 2024 de 99%, quedando pendiente únicamente la publicación de las Tablas de Retención Documental- TRD en proceso de convalidación por el Archivo General de la Nación.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



En la vigencia 2024, Atenea enfocó sus esfuerzos en mejorar las capacidades técnicas y operativas de infraestructura, seguridad digital y prestación de servicios, para garantizar adecuados niveles de atención y de continuidad. De igual manera, desplegó diversos

habilitadores tecnológicos que potencializaron el desarrollo de software y la automatización de procesos.

Logro 1. Despliegue de habilitadores tecnológicos.

En el 2024, se evolucionó, desarrolló y brindó el soporte de los diferentes sistemas de información institucionales así:

- Se mejoró la experiencia de usuario, centrada en el ciudadano y con criterios de innovación pública, para la convocatoria de Jóvenes a la E2, logrando la inscripción de 49.450 jóvenes.
- Se desplegó una solución tecnológica, desarrollada “inhouse”, a la medida y de propiedad de la Agencia, para la reserva y asignación de espacios de trabajo, optimizando las áreas de trabajo colaborativo.
- Se apoyaron las convocatorias de solución a retos de ciudad con tecnologías emergentes y de salud mental, desplegando soluciones para la captura de información y la divulgación de esta.
- Se optimizó el formulario de inscripción para futuros postulantes de BankPro 2.0, permitiendo la trazabilidad de la información.
- Se reestructuraron los formularios de captura de información del ecosistema de ciencia tecnología e innovación - Hema, logrando la reducción en tiempos de inscripción y mejorando la caracterización.
- Se desplegaron y parametrizaron funcionalidades en los sistemas de información SEVEN ERP Y KACTUS HCM, mejorando la calidad de la información y los tiempos de respuesta en los procesos de soporte.
- Se realizó la definición, parametrización y puesta en producción del Chatbot de orientación socio ocupacional “Hermes”, el cuál es una herramienta de asistencia digital avanzada, diseñada para ofrecer orientación sociocupacional utilizando inteligencia artificial generativa.

Logro 2. Prestación y continuidad de los servicios TIC institucionales.

En 2024, la Agencia Atenea implementó mejoras significativas en sus servicios tecnológicos, fortaleciendo la seguridad digital, la conectividad, y la eficiencia operativa. Entre los principales avances logrados se destacan:

- Seguridad y privacidad digital. Se mejoró la postura de seguridad digital de la Agencia, logrando la implementación de una arquitectura de seguridad resiliente, que nos permite mitigar impactos por ataques cibernéticos, conteniendo un total 4.337 eventos de seguridad.

Se logró la modernización de los equipos de seguridad perimetral, control de acceso y monitoreo en tiempo real; utilizando técnicas basadas en motores de inteligencia artificial, para el control y contención de eventos e incidentes asociados a la seguridad digital de la entidad.

De igual manera, se actualizó la política de seguridad y privacidad de la información institucional, incorporando parámetros precisos de actualización en el uso seguro de tecnologías exponenciales y de IA.

- **Conectividad y acceso.** Se actualizó el parque tecnológico de conectividad de la Agencia, mejorando las capacidades de acceso mediante nuevos dispositivos y aumentando los anchos de banda de conectividad en un 50% para el canal principal de acceso a internet. Se brindaron mejores capacidades de acceso a los colaboradores de la entidad, mediante la actualización de los equipos de escritorios ubicados en los espacios del coworking de cada uno de los pisos, en donde se dispusieron de equipos de cómputo con capacidad de procesamiento avanzada.
- **Mesa de ayuda.** Se desarrolló de manera interna, una herramienta de soporte y atención para mesa de ayuda, la cual es propiedad de la Agencia, logrando una atención de más de 450 casos desde su puesta en producción, logrando una calificación superior al 4.5 sobre 5, para los servicios prestados.
- **Capacidades de nube.** Durante la vigencia se dispuso del servicio de capacidades computacionales de nube pública, para el despliegue de los diferentes sistemas de información de la Agencia, plataforma XROAD para interoperabilidad, logrando el aprovisionamiento de 42 CPU y 320GB de memoria RAM en servicios de cómputo para alojar los ambientes productivos de los sistemas de información que actualmente tiene la entidad.
- **DRP.** Se diseñó y se probó el plan de recuperación ante desastres de la plataforma tecnológica de la Agencia, en esquemas activo – activo para la capa de bases de datos y activo – pasivo para la capa de aplicación, gestionando una prueba de recuperación (controlada) en la región secundaria suscrita en la nube pública. En esta prueba, el tiempo de recuperación fue de 2 horas, confirmando el correcto funcionamiento de la replicación de los datos tanto en la capa de aplicación, como en la capa de datos.
- **Productividad IA.** Se adelantó la contratación y transferencia de conocimiento para la herramienta Microsoft Copilot, orientada a productividad de los equipos de trabajo de la entidad.



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Análisis de la Información y Gestión del Conocimiento



En el año 2024, se fortaleció la generación de cifras y análisis para la toma de decisiones, incorporando algoritmos de machine learning y herramientas de analítica avanzada que mejoraron significativamente procesos clave como la recolección de datos, la validación de documentos y el desarrollo de modelos predictivos. Estos avances optimizaron la precisión y confiabilidad de los análisis. Adicionalmente, se perfeccionaron los mecanismos para garantizar la calidad de los datos mediante mejoras en la estandarización y validación de información. Así, para 2024 se logró:

Logro 1. Acuerdos de niveles de servicios e intercambio de información.

En 2024, se consolidó avances en la actualización y gestión de acuerdos para el intercambio de información, promoviendo la interoperabilidad entre entidades y mejorando la eficiencia en la prestación de servicios. Para esto se realizó:

- Actualización de acuerdos. Con el fin de mejorar la respuesta a las solicitudes de cruce de información y mejorar la comunicación entre las entidades con la actualización de diccionarios y documentos técnicos, la Agencia renovó el acuerdo de intercambio de información con la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación – OCDPVR que provee los datos de personas víctimas de conflicto armado.
- Desarrollo de Interoperabilidad. Para acceder a la información de manera más eficiente y segura, la Agencia inició el proceso de adopción de estándares y desarrollo para la interoperabilidad con el Ministerio de Educación Nacional.
- Gestión de nuevos acuerdos de intercambio de información. Se vienen adelantando gestiones para formalizar nuevos acuerdos de intercambio de información e interoperabilidad, en este sentido, se ha avanzado hasta el punto de contar con documentos en proceso de revisión de las oficinas jurídicas del SENA, ICFES y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Uno de los acuerdos que se firma en el 2024 es el del Ministerio de Trabajo con el cual se busca identificar los niveles de empleabilidad de los jóvenes egresados de programas de posmedia.

Logro 2. Validación de requisitos de habilitación y elegibilidad en las convocatorias de educación posmedia

Atenea avanzó en la gestión, integración y automatización de procesos clave para validar requisitos de habilitación y elegibilidad en las convocatorias de educación posmedia, garantizando mayor eficiencia y precisión en los procesos. Entre los principales avances se incluyen:

- Gestión e integración de información. Se realizaron los procesos de gestión de acceso y de procesamiento de datos de entidades nacionales y distritales, para la validación de los requisitos de habilitación y elegibilidad de los 44.959 inscritos a las convocatorias 5 y 6 del programa Todos a la U, las convocatorias 1 y 2 de Talento Capital (antes Todos a la U) y la primera convocatoria del programa Jóvenes a la E (antes Jóvenes a la U).
- Automatización de acceso a datos y de validación de requisitos: se desarrollaron métodos basados en nuevas tecnologías de la información para la optimización de la recolección de información pública y la automatización de la validación de documentos de soporte, mediante el reconocimiento óptico de caracteres.
- Modelo de predicción y explicación del abandono JE. Se gestionó nueva información interna y externa y se implementaron nuevos métodos de interpretación y predicción basados en aprendizaje automático, para la actualización del modelo de predicción y explicación del abandono de los beneficiarios del programa Jóvenes a la E.

Logro 3. Integración de datos para identificar trayectorias educativas de los jóvenes en Bogotá.

En 2024, se avanzó en la consolidación del Sistema Integrado de Datos de Educación Posmedia, una herramienta clave para identificar y analizar las trayectorias educativas de los jóvenes bogotanos, desde el grado 11 hasta su ingreso al mercado laboral. Entre los principales avances logrados destacan:

- Se inicia la implementación del Sistema Integrado de Datos de Educación Posmedia para identificar las trayectorias educativas de los bachilleres bogotanos hasta su graduación y acceso al mercado laboral, definiendo en su primera etapa la integración de fuentes que permitan el cálculo del tránsito inmediato a educación posmedia.
- Se gestionaron, estandarizaron e integraron diferentes fuentes como el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), el Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET), las pruebas SABER 11, el Sisbén IV, entre otras.
- Por primera vez se calcula la tasa de tránsito inmediato a educación posmedia para la ciudad, que relaciona el porcentaje de bachilleres de grado 11 que al año inmediatamente siguiente se matriculan en un programa de educación superior o de educación para el trabajo y el desarrollo humano, obteniendo una línea base de 63,4% de bachilleres del año 2021 que transitan en el año 2022. Este indicador es de vital importancia para evaluar las trayectorias educativas, así como fortalecer la competitividad de la ciudad.

Logro 4. Difusión y acceso interno y externo de datos.

En 2024 se avanzó en la gestión, visualización y difusión de datos, tanto a nivel interno como externo, para fortalecer el análisis estratégico y promover la transparencia. Entre los aspectos más destacados se incluyen:

- Herramientas de visualización. Actualmente se cuenta con 11 tableros activos, cuya implementación y actualización son insumo continuo para el análisis estratégico y la gestión operativa de los programas liderados por la entidad. Además de los ajustes sobre tableros construidos en vigencias previas (Inscritos, elegibles y beneficiarios/as de Jóvenes a la E y Talento Capital, consulta de resultados de Jóvenes a la E y los tableros de actores, servicios y capacidades de la Herramienta para el Mapeo y articulación del Ecosistema de CTel en Bogotá).
- Presentaciones y reportes mensuales de cifras de programas de educación posmedia. Se ha consolidado el reporte mensual de las principales cifras de programas de educación posmedia de la entidad: Jóvenes a la E (antes Jóvenes a la U), Universidad en tu Colegio (UTC), Fondos convencionales de acceso a la educación superior y Talento Capital (antes todos a la U). Estos reportes mensuales son remitidos a las áreas de la Agencia que requieren para el desarrollo de sus labores los datos actualizados de estos programas: número de beneficiarios/as con sus desagregaciones correspondientes e indicadores de permanencia: tasas de abandono y de deserción anual.
- Micrositio de datos: Atenea en Cifras. Este micrositio, al que tiene acceso todo el equipo de la Agencia mediante Sharepoint, cuenta con una sección de Educación Posmedia con información sobre beneficiarios de los programas de Atenea, indicadores y microdatos estandarizados de fuentes externas, una sección de Ciencia, Tecnología e Innovación que se divide en un inciso de indicadores, uno de archivos de fuentes externas y una de planeación y ejecución presupuestal. En este micrositio también se cuenta con acceso a los tableros de visualización descritos previamente.
- Publicación de información en Datos Abiertos. Durante 2024 se identificó la información relevante que podría ser publicada en el portal de datos abiertos y definió un plan de trabajo compuesto por cinco actividades adicionales que se cumplieron en un 100%: i) Creación del plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la Agencia y publicación en su página web; ii) Definición de un plan de apertura para la implementación del plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la Agencia; iii) Publicación de los conjuntos de datos abiertos en el portal de datos abiertos de Bogotá; iv) Promoción de los conjuntos de datos abiertos a través de la página web de Atenea; y v) Definición del indicador de cumplimiento del plan.

Logro 5. Extracción de información estratégica a partir de datos no estructurados

Con el objetivo de generar insumos para la definición de áreas de formación de ciclo corto y de educación para el trabajo y desarrollo humano pertinentes, durante el año se trabajó en la

extracción y análisis de conocimientos en las ofertas vinculadas a los sectores de tecnología y competencias digitales, así como de las vacantes asociadas a la inteligencia artificial e inglés, a partir de la base de demanda de trabajo del 2023 proporcionada por el Servicio Público de Empleo.

Para la extracción de los conocimientos se adoptaron modelos de procesamiento de lenguaje natural LLM (Large Language Model).

Logro 6. Identificación y generación de conocimiento clave para Atenea

Se avanzó significativamente en la sistematización y gestión del conocimiento organizacional, enfocándose en lecciones aprendidas, buenas prácticas y la creación de un Mapa de Conocimiento. Los principales logros incluyen:

- Lecciones aprendidas y buenas prácticas. Durante 2024, se implementaron dos líneas de trabajo clave para la identificación de lecciones aprendidas en posmedia. Estas líneas se desarrollaron a partir de la división del equipo en dos subgrupos: el equipo de acompañamiento y el equipo de pasantía social.
- Mapa de conocimiento. En 2024, se inició la implementación de la metodología para la construcción del Mapa de Conocimiento de la entidad, cuyo objetivo es identificar y sistematizar los conocimientos tácitos y explícitos de la agencia ATENEA.

Logro 7. Compartir, difundir y apropiar conocimiento clave para Atenea

La Agencia fortaleció los espacios de aprendizaje y difusión de conocimiento mediante el rediseño de las Cápsulas de Saberes, basando su estrategia en las necesidades y preferencias de los colaboradores. Entre los avances más destacados se encuentran:

Durante la vigencia 2024 se logró rediseñar los espacios de Cápsulas de saberes basados en una estrategia centrada en el usuario. Para ello, se trabajó en junto con el equipo de innovación de la Gerencia de Estrategia de tal forma que los espacios tuvieran mayor impacto y acogida dentro de la Agencia.

Se establecieron 3 tipos de cápsulas: interna (proyectos de la agencia y temas de interés en el día a día), externa (tema relevante con expertos, temáticas misionales, nuevas tecnologías), y de fortalecimiento de capacidades (conocimientos que permiten fortalecer tu desarrollo de competencias laborales y personales).

De esta forma se logró el desarrollo de las siguientes cápsulas:

Tabla 4. Cápsulas desarrolladas en 2024.

Nombre	Tipo de cápsula	Asistentes registrados	Modalidad
Creación de emprendimientos científicos uso del método científico e innovación disruptiva	Externa	35	Presencial

Innovación Pública: ¿Por qué es importante en las Entidades Públicas?	Externa	18	Presencial
Inteligencia artificial en el día a día	Externa	64	Virtual
Más allá de los oídos: De qué hablamos cuándo hablamos de música	Externa	52	Virtual
Finanzas personales: Parte I	Fortalecimiento de capacidades	38	Virtual
Finanzas personales: Parte II	Fortalecimiento de capacidades	18	Virtual

Fuente: elaboración propia.





Gestión Corporativa e Institucional Transversal

2.4 Gestión Corporativa e Institucional Transversal

Dentro de la apuesta estratégica para la vigencia 2024, se definieron tres (3) grandes pilares de la gestión corporativa, que es la base de la operatividad y funcionamiento de la agencia, los pilares permitieron definir líneas de acción puntuales, enfocadas en el fortalecimiento de aspectos financieros, contractuales, administrativos, de talento humano, y de atención al ciudadano.

Estas actividades permitieron, contar en la actualidad con una propuesta de modificación del reglamento del Fondo Cuenta, la suscripción de un nuevo manual de contratación, avances en la implementación de los sistemas de información de la gerencia y la propuesta de rediseño institucional de la Agencia, enfocado inicialmente en la ampliación de la planta. De esta manera, se lo logró lo siguiente:

Logro 1. Modificación del Manual operativo y de procedimiento del fondo cuenta

Con el fin de actualizar el manual operativo del fondo cuenta suscrito mediante la Resolución 218 de 2023, se adelantaron actividades de identificación de factores y concertación con actores relevantes, resultando en la generación de una propuesta final de actualización del Manual Operativo y de procedimiento del Fondo Cuenta Acumulativo para la Agencia.

Logro 2. Implementación de los sistemas de información administrativos y financieros de la Gerencia de Gestión Corporativa (SEVEN, KACTUS y SIGA).

Se priorizó la implementación de los aplicativos SEVEN & KACTUS de los cuales a la fecha se encuentran desde el ámbito financiero los módulos de cartera y apoyos económicos y desde el aspecto administrativo los módulos de Smart People – funcionarios (Talento Humano), Precontractual y Plan Anual de Adquisiciones (contratación).

Logro 3. Oportunidad en trámite de pago a proveedores.

Durante el 2024 se estableció como meta fortalecer el proceso de pago, así como disminuir los tiempos de giro, acciones que permitieron implementar la Cuenta Única Distrital – CUD, mecanismo de administración unitaria de los recursos públicos distritales que materializa el principio presupuestal de unidad de caja administrado por la Dirección Distrital de Tesorería (DDT) de la SHD. Dicha implementación permitió pasar de un lapso de tiempo promedio de pago de 20 días hábiles a 7 días hábiles una vez es radicada la cuenta de cobro en el área de Tesorería.

Logro 4. Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental.

Sobre esto se establecieron dos hitos principales; Migración de información a SIGA de toda la documentación establecida en las tablas de retención documental TRD 2022-2023-2024 e implementación y funcionamiento del repositorio documental a través del Sistema Integrado de

Gestión Documental. Durante el presente año se avanzó en la actualización de las tablas de retención documental de la Agencia de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Archivo Distrital.

Así mismo, se logró incorporar el 100% de los expedientes contractuales en el aplicativo SIGA, así como la identificación y consolidación del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MOREQ).

Logro 5. Rediseño Institucional – propuesta de ampliación de la planta de personal de la Agencia.

Se adelantaron actividades de actualización del manual de funciones vigente, se revisó el estudio de cargas vigente, se adelantaron los diferentes ejercicios de análisis y modelación de escenarios de costos, lo cual conllevó a la consolidación de una propuesta inicial para la incorporación de 66 cargos distribuidos en los diferentes niveles y dependencias de acuerdo a su necesidad.

Logro 6. Convocatoria pública para la realización de prácticas laborales en la Agencia.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo Distrital No. 805 de 2021, la Directiva No. 007 del 23 de septiembre de 2021 expedida por la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., la Agencia abrió convocatoria pública el 22 de noviembre de 2024, para la vinculación de estudiantes de carreras técnicas, tecnológicas y profesionales interesados/as en realizar sus prácticas laborales con la entidad, con un cupo de 25 plazas habilitadas en las diferentes dependencias.

Gestión Administrativa



Con el fin de seguir fortaleciendo el perfil institucional de la Agencia, los esfuerzos durante el 2024 se enmarcaron en tres líneas: sistema de gestión documental, contratación y talento humano, resultando en los logros que se destacan a continuación y que permiten encaminar a la entidad hacia una gestión administrativa competitiva y en continua mejora.

Logro 1. Gestión documental. SIGA: Más que un sistema de gestión documental

En 2024, la Agencia avanzó en la consolidación del Sistema de Gestión Documental SIGA, posicionándolo como una herramienta clave para la eficiencia operativa. Entre los avances más relevantes se destacan:

- **Dos nuevos módulos implementados.** El módulo de correspondencia que a la fecha del presente documento se encuentra con un 100% de nivel de implementación y el módulo de gestión de archivos como Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA el cual, a la fecha se encuentra en parametrización e implementación.

- **Conformación de los espacios físicos y los medios tecnológicos para el fortalecimiento de la ventanilla única de radicación.** Este paso permitió la optimización de los trámites de comunicaciones internas y externas en la entidad.
- **Automatización del proceso de expedición de certificados y registros presupuestales.** Permitiendo a la entidad la eficacia en el trámite de solicitudes y disminuyendo los tiempos de respuesta.

Logro 2. Proceso de contratación.

Con el fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, se culminó con éxito la **elaboración del manual de contratación para la vigencia 2024**. Este documento, junto con la ejecución de procesos competitivos por un valor cercano a los 300.000 millones de pesos a través de SECOP II, garantiza que todos los procesos adquisitivos de la entidad se lleven a cabo de manera abierta, competitiva y conforme a los principios de la contratación pública. La ciudadanía puede acceder a toda la información relacionada con estos procesos a través de la plataforma SECOP II.

Logro 3. Talento humano: Calidad de vida laboral orientado al amor por el servicio.

La Agencia Atenea se enfocó en crear entornos laborales saludables y sostenibles, promoviendo el bienestar integral, la excelencia en el servicio y el cuidado mutuo. Entre los principales avances logrados destacan:

- **Atenea florece con bondad.** Se implementó el modelo de entornos laborales saludables y sostenibles, orientado a prestar especial atención en el valor y trascendencia del servicio y cuidado de sí mismo, de su equipo de trabajo, de sus líderes y de la ciudadanía en general. Durante la implementación de la estrategia es posible evidenciar los siguientes avances:
 1. Se adelantaron 76 acciones de prevención dentro de las que se encuentran las mediciones higiénicas de iluminación, ruido y confort térmico, el mes de la salud con sesiones de spa puesto a puesto, tips y loncheras saludables; la realización de exámenes ocupacionales periódicos e inspecciones a puestos de trabajo.
 2. La integración con la Gerencia de Estrategia para la consecución del sello de la igualdad otorgado por la Secretaría de la Mujer.
 3. La conformación y puesta en marcha del equipo Caldas -Construcción de Ambientes Laborales Diversos, Amorosos y Seguros- mediante el cual se implementaron campañas en derechos humanos, derecho a la diferencia, y la generación de espacios seguros.
 4. La implementación de las estrategias de salario emocional para la promoción de la integración familiar.
 5. El desarrollo del primer proyecto para mejoramiento de pagos a terceros y contratistas, así como la inclusión de la inteligencia artificial en los procesos de cocreación.

6. La gestión para adelantar 44 capacitaciones sin destinación financiera, optimizando el recurso humano, tecnológico y la oferta distrital para ello, contando con un porcentaje de satisfacción del 99,6%.
- **Atención al ciudadano.** Durante la vigencia se prestó de manera oportuna la atención a la ciudadanía a través de una diversidad de medios, con el fin de garantizar el acceso oportuno, equitativo e igualitario para la ciudadanía. En la siguiente ilustración se muestra el número de atención realizadas por cada uno de los medios.



Fuente: elaboración propia con información de servicio al Ciudadano

Ahora bien, es importante destacar que durante el año se alcanzó el **99,41% de oportunidad en la gestión de PQR** ciudadanas registradas en los canales autorizados SIGA y BTE.

No obstante, el alcance de los medios de atención a la ciudadanía que la Agencia ofreció durante 2024, se amplió la cobertura del canal presencial por medio del convenio interadministrativo de la Red CADE **pasando de tres a seis puntos de atención cubriendo diferentes zonas geográficas de la ciudad**. Así mismo, se habilitó el canal itinerante de las Ferias de Servicio brindando orientación a la ciudadanía en este nuevo espacio de relacionamiento, **logrando 277 ciudadanos atendidos en cinco localidades de la ciudad**.

Finalmente, considerando la mejora continua de los procesos de atención, se establecieron mecanismos de control, seguimiento y evaluación que dieron como resultado **un 97,3% de calidad en el servicio, un 97,6% de calidad en las respuestas generadas por la Agencia y un 91% de satisfacción general del servicio en los canales dispuestos**.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Gestión Financiera



En 2024, la gestión financiera de la Agencia se fortaleció mediante la implementación de herramientas y procesos clave que garantizaron mayor control, transparencia y celeridad en las operaciones. Entre los logros más destacados se encuentran:

Logro 1. Implementación del módulo contable en SEVEN.

Permitió la generación y presentación de impuestos, el registro oportuno de las operaciones derivadas con los Fondo de Desarrollo Local, Icetex, BogotáBio y Fondo Financiero Distrital de Salud, registro mensual de las operaciones bancarias y recuperación de cartera del debido cobrar y del cobro persuasivo, de acuerdo con lo establecido en el módulo de cartera.

Logro 2. Fortalecimiento del control de apropiaciones.

100% del registro de las operaciones presupuestales en el aplicativo SEVEN. Esto permitió tener un mayor control sobre las apropiaciones del Fondo Cuenta y la Agencia.

Logro 3. Celeridad y control en el pago de cuentas de contratistas y proveedores.

Validación de cuentas de cobro de contratistas y proveedores en SECOP II como instrumento de control de pagos e implementación de mecanismos de comunicación que permiten conocer el estado de la cuenta en cada etapa del proceso, incluyendo las alertas generadas por correo electrónico y SIGA cuando se realizan devoluciones de las mismas, así como la implementación y funcionalidad de los giros a través de la Cuenta Única Distrital – CUD.



Gestión Jurídica

Entre los logros más destacados del 2024 se encuentra la representación judicial de la Agencia, asegurando su defensa ante las autoridades competentes; a través de una estrategia legal bien estructurada, logrando una alta tasa de éxito en los procesos judiciales.

Además, su labor de revisión de actos administrativos y emisión de conceptos jurídicos ha garantizado que todas las decisiones estén adecuadamente fundamentadas en la normatividad vigente.

Otro avance significativo ha sido el fortalecimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción (MGJA), que promueve los valores de la ética, la transparencia y la prevención de la corrupción en la administración pública. Entre los avances se encuentran:

Logro 1. Actividad litigiosa de la Entidad.

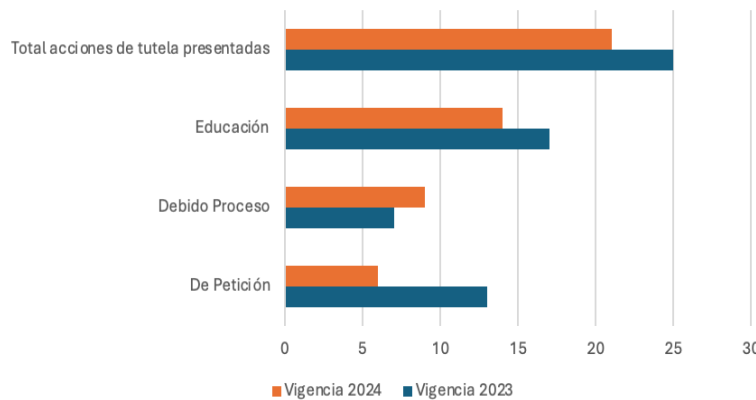
A 31 de diciembre de 2024 la Agencia no registró ningún proceso judicial en su contra. Sin embargo, actualmente se adelanta un proceso judicial de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Dicho proceso se encuentra actualmente en trámite ante el Juzgado 28 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. Respecto de este proceso, es oportuno indicar que el pasado 10 de diciembre de 2024, el juzgado de conocimiento profirió sentencia denegando las pretensiones de la demanda, motivo por el cual, el 13 de enero de 2025 se presentó recurso de apelación contra la sentencia.

La actividad litigiosa de la Agencia se centra en la atención de las acciones de tutela. De acuerdo con lo registrado en el Sistema de Procesos Judiciales de la Alcaldía Mayor – SIPROJ, en el año 2024 la Oficina Jurídica adelantó la representación judicial de la Agencia en 24 acciones de tutela, **alcanzando un porcentaje de éxito procesal (fallos favorables para la entidad) del 96%, sobrepasando la meta trazada en el Plan de Distrital de Desarrollo, correspondiente al 84%.**

Dentro de las acciones de tutela notificadas a la Agencia, **el 100% fueron tramitadas dentro del término legal** otorgado por los diferentes juzgados, así mismo, no se han presentado incidentes de desacato por incumplimiento de órdenes judiciales por parte de la entidad.

En cuanto a las acciones de tutela tramitadas durante la vigencia 2024, en comparación con la vigencia inmediatamente interior, se denota una mejora debido a la implementación y seguimiento al plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico respecto de las posibles causas de litigiosidad de la entidad, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfica 4. Comportamiento acciones de tutela y derechos invocados



Fuente: elaboración propia

Logro 2. Mejora normativa y conceptos jurídicos

En 2024 se revisaron 154 Actos Administrativos, como Resoluciones y Acuerdos, con el fin de garantizar su legalidad y fortalecer la confianza en el sistema administrativo de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, a 31 de diciembre de 2024, **no se presentaron demandas contra los actos administrativos de la Agencia Atenea**, lo que evidencia la calidad técnica de sus procesos de control de legalidad y su capacidad para ejercer su potestad regulatoria de manera efectiva. Esta ausencia de demandas resalta el cumplimiento normativo y refuerza la legitimidad y transparencia de la entidad.

Por otro lado, **se elaboraron 149 conceptos jurídicos sobre proyectos de ley** que cursan trámite legislativo en el Congreso de la República, así como proyectos de acuerdo distritales radicados ante el Concejo de Bogotá.

Logro 3. Implementación del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción – MGJA

En cumplimiento del Decreto Distrital 610 de 2022 *“por medio del cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción para el Distrito Capital”*, en el 2024 se han adelantado varias sesiones del órgano de cumplimiento del MGJA. Durante estas sesiones, se presentaron y aprobaron diversas acciones claves para el fortalecimiento y adopción del modelo, con el objetivo principal de reforzar el compromiso de la Agencia con la transparencia, la integridad y la ética pública. Las acciones aprobadas fueron:

- **Protocolo de recepción de denuncias por actos de corrupción y protección de identidad del denunciante:** se relacionan los canales de denuncia por actos de corrupción, se explican las etapas de atención de las denuncias y se contemplan las medidas de protección de identidad del denunciante y medidas de protección adicionales.
- **Guía sobre declaración de los posibles conflictos de interés, impedimentos y recusaciones:** con esta guía se ilustra y guía a los servidores y contratistas de la Agencia acerca del tratamiento adecuado en situaciones que puedan ser constitutivas de conflicto de interés. Con esta se espera registrar y gestionar los conflictos de intereses, así como impedimentos o recusaciones que puedan presentarse entre funcionarios, contratistas, pasantes, colaboradores y partes interesadas.

Dentro de su contenido, el órgano de cumplimiento decidió relacionar la temática sobre el manejo de dádivas, agasajos, regalos y favores como un capítulo haciendo alusión a la prohibición de pedir y/o recibir cualquier tipo de beneficio, dinero, regalo, dádiva (...) y recordando que es fundamental que los servidores públicos y contratistas mantengan su integridad y transparencia en el ejercicio de sus funciones evitando cualquier situación que pueda comprometer su imparcialidad.

- **Nuevas medidas anticorrupción:** se trata de 12 nuevas medidas anticorrupción al interior de la Agencia acorde al ámbito del MGJA, entre ellas se encuentra la creación de piezas audiovisuales sobre el Código de Integridad y una cartilla ilustrativa del MGJA. Sobre esto, ya se ha iniciado la estructuración de una campaña de divulgación del Modelo y en la que se encontrará la cartilla.

Por otro lado, los miembros de la alta gerencia de la Agencia **suscribieron la Política de Cumplimiento Normativo**, declarando con este acto su conocimiento, aceptación y compromiso en la lucha contra la corrupción pública.

Con fundamento en la implementación del MGJA en el mes de noviembre de 2024 se presentó **postulación de la Agencia al reconocimiento de Excelencia en la Gestión Jurídica Distrital**, el cual fue otorgado por la Secretaría Jurídica Distrital a la Agencia en la categoría de lucha anticorrupción.



GESTIÓN JURÍDICA

Gestión de comunicaciones



En 2024 la Agencia diseñó e implementó acciones, estrategias y campañas de comunicación con el fin de promover la participación de la ciudadanía en las convocatorias, programas y proyectos de la entidad. Adicionalmente, se enfocaron en desarrollar identidad gráfica y visual, definir una narrativa sólida y transmitir mensajes clave adaptados a las diversas audiencias, así como emplear tácticas de comunicaciones efectivas para generar posicionamiento y reconocimiento de la Agencia como el aliado principal para la educación superior, la innovación, la ciencia y la tecnología de la ciudad.

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados durante la vigencia 2024:

Logro1. Comunicación externa: Fortalecimiento de la Cobertura y Posicionamiento.

Como resultado de la gestión realizada, se logró mayor cobertura y difusión a través de los medios de comunicación, radio, prensa, televisión y digitales. Así mismo, las estrategias aplicadas en las distintas redes sociales de la Agencia lograron que el número de seguidores y de interacciones aumentara.

En 2024, el total de **notas publicadas** en medios de comunicación sobre temas de posmedia y ciencia, tecnología e innovación **fueron 519, destacándose 103 en medios de prensa, 63 en**

radio y 31 en televisión. El retorno de inversión ROI por freepress para la Agencia es de aproximadamente en \$2.461 millones.

En cuanto a los medios de comunicación tradicionales, el enfoque se centró en tres temas clave que reflejaron la evolución y los nuevos proyectos dentro de CTel. El primero de estos temas fue **el Codecti Bogotá** y la reactivación de CUEE Bogotá-Región, destacada con un **total de 24 menciones en medios de comunicación**. El segundo tema importante fue el lanzamiento de **Bogotá Científica**, con **30 publicaciones** que ayudaron a posicionar la ciudad como un referente en investigación científica. El tercer tema fue referente a las convocatorias de los retos de investigación en Salud e Inteligencia Artificial que sumaron 20 publicaciones, destacando la apuesta por temas innovadores y de alto impacto.

Logro 2. Fortalecimiento de la Comunicación interna

Durante el 2024, se ejecutó la estrategia de comunicación interna, fortaleciendo la cohesión organizacional y mejorando la percepción y visibilidad de la entidad ante diferentes públicos. Esto contribuyó significativamente al fortalecimiento de la cultura organizacional, posicionando al talento humano como los primeros multiplicadores de los objetivos institucionales.

- **Intranet, boletines internos y newsletter Info - Distrito.** Se publicaron 12 boletines "Atenea te cuenta" con una apertura máxima de 172 clics. El boletín contó con secciones dedicadas a resaltar el trabajo destacado de los colaboradores, avances en programas y logros institucionales. La editorial del Director ha sido una de las secciones más apreciadas por los funcionarios, promoviendo el sentido de pertenencia.
- **Sesiones de "Café con el director".** se realizaron cinco espacios presenciales donde el Director compartió con todos los funcionarios y contratistas, los avances en educación superior, ciencia, tecnología e innovación, fortaleciendo el vínculo con el equipo.
- **Canales de retroalimentación.** Junto al equipo de Innovación de la Gerencia de Estrategia, se realizaron diagnósticos y evaluaciones para recoger sugerencias y ajustar los canales y mensajes según las necesidades del equipo.
- **Actualización del sitio web.** En conjunto con la Subgerencia TIC, se realizaron ajustes técnicos y de contenido en el sitio web de la Agencia Atenea para mejorar la experiencia de usuario.

Logro 3. Consolidación de las redes sociales y canales digitales

Durante el 2024 se trazó el objetivo de consolidar la comunidad digital de la Agencia mediante una narrativa digital experiencial, participativa y con identidad propia. Así, se cumplieron los objetivos trazados para la estrategia de redes sociales, superando las expectativas de crecimiento, de interacción y consolidando la presencia digital de la Agencia en la escena distrital.

La cuenta de X mostró un crecimiento constante en seguidores, pasando de 7.405 en febrero a 8.921 en noviembre, con un **aumento del 20,47%**. La cuenta de Facebook mostró un crecimiento sostenido de seguidores, pasando de 4.800 en febrero a 6.601 en noviembre, evidenciando un

aumento de 37,52%. La cuenta de Instagram pasó de tener 14.100 seguidores en febrero a 20.108 en octubre, lo que representa **un crecimiento del 42,61%**. Los reels e historias han sido muy importantes en aumentar el alcance del contenido.

La cuenta de LinkedIn de la Agencia es la segunda con mayor crecimiento a lo largo del año, pasando de 4.336 seguidores en febrero a 11.736 en noviembre, lo que representa un **incremento del 170,79%**. La cuenta de TikTok mostró **un crecimiento del 112,59%**, pasando de 4.067 seguidores en febrero a 8.647 en noviembre. La cuenta de YouTube tuvo **un crecimiento significativo del 850,72%**, pasando de 69 suscriptores en febrero a 656 en noviembre, convirtiéndose en la red con mayor crecimiento en el año.



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA





Síguenos en nuestras redes sociales:



www.agenciaatenea.gov.co